



SUMARIO

No. 42 JUNIO de 1924 Año X

Arq. NARCISO DEL VALLE (h.) — Casas Económicas.

Arq. AMILCAR DURELLI — Casa de Renta. — Propiedad del Sr. Lorenzo Raggio.

Arq. JORGE BUNGE — Primer premio en el Concurso de Planos para la Cárcel de Coronda (Prov. de Santa Fe).

Concurso Estímulo de Arquitectura. — De la Sociedad Central de Arquitectos.

RAFAEL DE PALO — Tema: Una Terraza. — 1er. Curso de Arquitectura, Prof. R. Villeminot.

Crónica — De la Escuela de Arquitectura.

Soc. Central de Arquitectos. — Actas de la Comisión Directiva y Correspondencia Oficial.

Informaciones de Interés Profesional

Cotización de Materiales de Construcción. Recopilados especialmente para nuestra Revista.

COMITE DIRECTIVO

POR LA

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

Arq. Carlos E. Becker

Arq. Antonio Bilbao La Vieja

Arq. Ernesto Guiraud

POR EL

CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

Sr. Ermete De Lorenzi

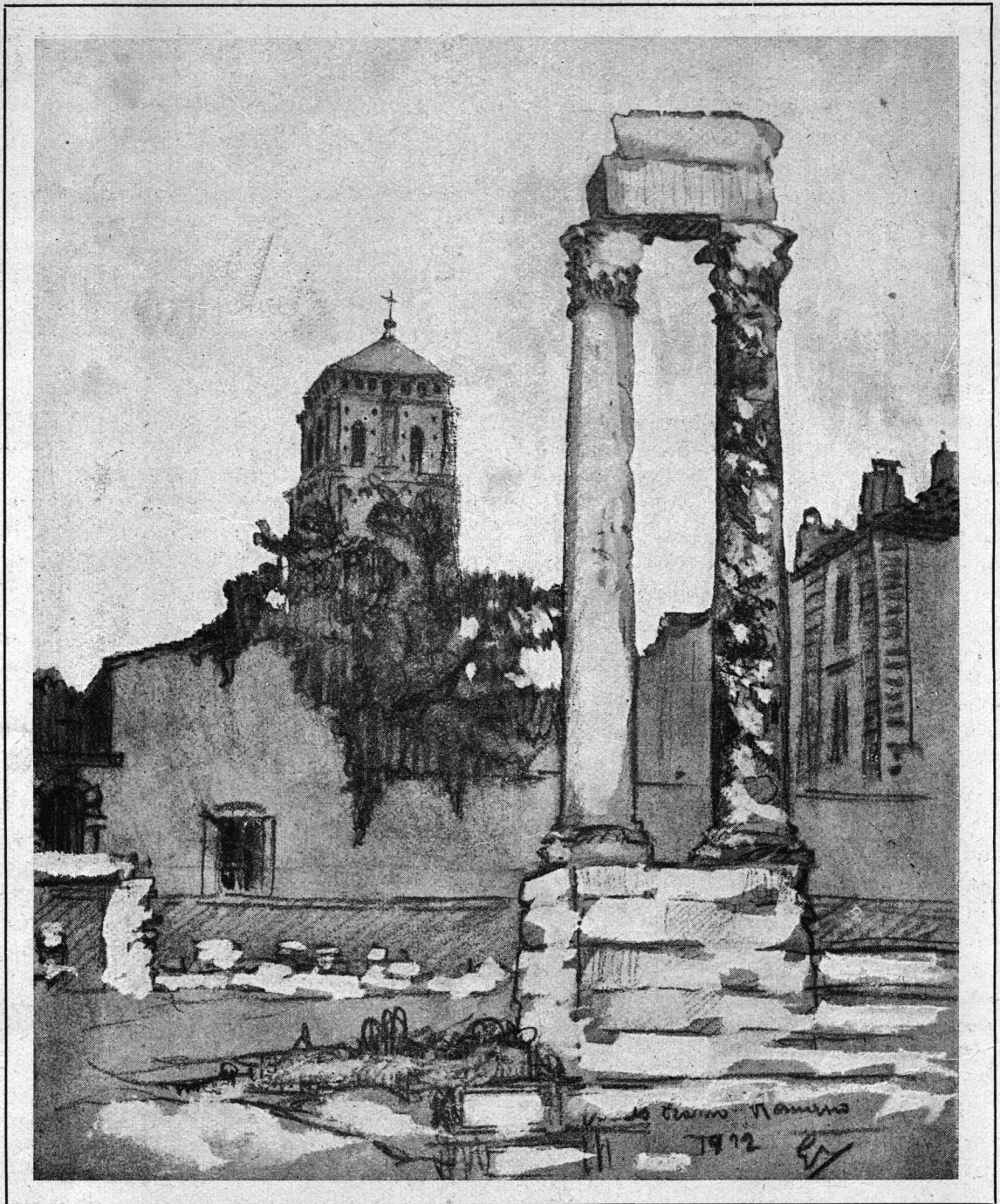
Sr. L. L. Mazziotti (hijo)

ADMINISTRADOR

Alberto E. Terró. Lavalle 341

Buenos Aires

KRONFUS
1916



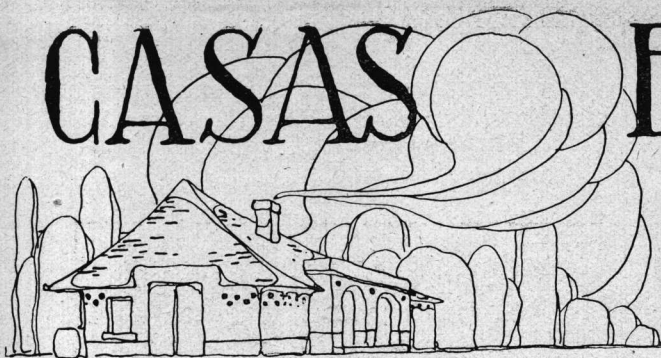
Teatro Romano de Arles (Provenza)

Apuntes de Viaje.



Arq. Ernesto Vautier.

CASAS ECONOMICAS

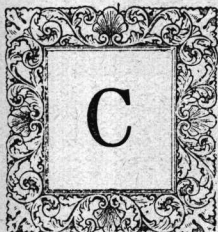


por el arq.

NARCISO DEL VALLE (h)

S. C. de A.

(Véase el N° 40 de esta Revista)



ON la idea ya expresada de analizar más detenidamente las condiciones que, entre otras, expuse en mi anterior, vuelvo a ocuparme de este ingrato aunque muy interesante tema de *casas económicas*; contando siempre con la buena voluntad de mis colegas, y de mis futuros colegas, a quienes destino especialmente estas apreciaciones, confiado en que de ellas podrán sacar algunas observaciones prácticas para su futura vida profesional. Seguiré el mismo orden anterior y trataré de hacerlas en forma comparativa, entre lo que corriente o vulgarmente se hace, y lo que a mi entender correspondería que se hiciera, para demostrar así más claramente, las ventajas que tiene el levantar una construcción estudiada en debida forma bajo todos sus aspectos, sobre aquella en que se han descuidado una cantidad de factores de importancia.

Aunque me referiré solamente a casas del tipo *económico*, destinadas a vivienda de gente de limitados recursos, considero que estas observaciones pueden y deben tenerse presentes en casi toda clase de construcciones, ya sean pequeñas o grandes, urbanas o rurales, de habitación, escuelas, asilos, hospitales, cuarteles, administrativas, etc., y hasta para las llamadas de lujo o monumentales, encontraremos algunas que puedan ser aplicables ventajosamente.

En este orden de ideas, trataré de desarrollar el análisis de esas condiciones, confiado en que algún colega más hábil y que participe de mis ideas, podrá completar y ampliar estas observaciones en forma más amena y comprensible.

1.^a — La ubicación de un terreno destinado a la construcción de *casas económicas*, es de capital importancia. Frecuentemente se destinan para levantar esta clase de construcciones, terrenos que para el propietario reúnen la condición, muy importante, del poco costo. A veces se piensa también en la inme-

diación a las vías que tengan medios de comunicación abundante y barata; en la cercanía de negocios o lugares de abastecimiento, escuelas, plaza, iglesia y hasta cinematógrafo. Si estas casas son destinadas a obreros de determinados talleres o fábricas, se trata de ubicarlas en sus alrededores.

Pero hay también otros factores o condiciones que conviene estudiar de antemano: la población de que estarán rodeadas estas nuevas casas; pues no sería agradable para sus ocupantes, que ellas fueran un lunar del barrio en que se ubiquen; aunque este lunar pueda ser lindo y agradable como muchos que solemos ver, generalmente resultará tan desagradable como los que en días de lluvia recogemos en nuestras calles y veredas tan bien conservadas!... La cercanía o ubicación de ciertos establecimientos industriales, o de un accidente natural del terreno, como pantano, arroyo, etc., que pueda producir malas emanaciones y hasta ser focos peligrosos para el desarrollo de enfermedades, y que sería mucho más importante si se tratara de casas colectivas, escuelas, etc., donde lógicamente habría aglomeración de niños. La ubicación de estas construcciones en terrenos que puedan quedar aislados por inundaciones producidas por grandes lluvias o desbordes de riachos o arroyos, como sucede frecuentemente en ciertos parajes de nuestra metrópoli y algunos puntos de provincia, constituye otro inconveniente serio que se debe tratar de evitar. Si comparamos la ubicación de terrenos, que por descuido y falta de previsión, adolecen de estos defectos, con otros en que todo ésto se ha tenido en cuenta, veremos claramente que estos últimos pueden dar un complemento muy importante a las construcciones que en ellos se levantan.

La forma y el tamaño del terreno que se destine a una *casa económica*, es un punto difícil de resolver, porque casi siempre ya tiene de antemano su forma y tamaño, dado generalmente por divisiones o loteos hechos por personas que generalmente solo buscan la manera de hacer el mayor número posible

de fracciones, sin tener en cuenta para nada, qué destino pueda darse a esos terrenos; casi siempre no por ignorancia sino por egoísmo mercantil. Sin embargo, puede presentarse al arquitecto la oportunidad de tener que proyectar la división de un terreno destinado a la construcción de un grupo de casas económicas, y es justamente llegado ese caso en que debemos tener presente ciertos factores que contribuirán a mejorar las condiciones de estas casas.

El terreno debe ser proporcionado a la construcción que desee levantarse en él, no solamente en su superficie total, sino también en su forma. Un terreno muy ancho, obligará a dejar a uno o ambos lados de la construcción demasiado espacio libre que, si es cierto que puede permitir a su ocupante hacer jardincitos o lo que le agrada más y al proyectista del edificio lucir sus fachadas, no resulta económico, por tener, con el valor del terreno, un aumento desproporcionado sobre el costo ya elevado de la construcción. Si al contrario el terreno es largo y angosto, como generalmente sucede, se tendrá una cantidad de terreno desperdiciado, o bien en el frente o en el fondo, que los convierte muy frecuentemente en terrenos que casi podrían compararse con huecos de desperdicios. Si se destinan terrenos de dimensiones reducidas, los inconvenientes de otro orden se presentan en seguida y resulta que se tiene en las narices la pared (que parece paredón) del vecino, con las consiguientes molestias y malas condiciones higiénicas del poco aire y luz y mucha sombra, mucho más en nuestras ciudades que tienen en general el defecto originario de la mala orientación de su trazado. Un terreno en que pueda conseguirse un tamaño y forma proporcionados al edificio que se proyecte y si es posible bien orientado, es indudable que tiene que satisfacer mucho más, y creo que siempre que las circunstancias lo permitan, conviene dejar libre de edificación un 25 a 30 % de la superficie total, con lo que se mejorarían en mucho las condiciones higiénicas de estas casas.

Las condiciones del terreno, es bien sabido que conviene destinar aquellos que sean altos, no rellenados, con desagües naturales, etc.; aunque todo esto se sabe perfectamente, vemos con frecuencia ubicar este tipo de construcciones en terrenos que poco antes han sido vaciaderos de basuras o que son bajos y húmedos, y por consiguiente, llenos de gérmenes malsanos; pero que por esas mismas causas se venden *baratos* y sin hacer en ellos ningún trabajo de mejora o saneamiento, se levanta un montón de *casitas baratas!*... Esos

terrenos malos convendría destinarlos a otros usos: depósitos de materiales, corralones, viveros, etc. Son las autoridades edilicias las que deberían intervenir en esos asuntos, porque es muy difícil encontrar quien se preocupe de ellos en bien de la higiene pública, si aminora, aunque sea en cantidad ínfima el lucro que piensa sacar. Debiera siempre tenerse en cuenta, al edificar una casa habitación, las buenas condiciones del terreno, que si no las tuviera podrían dársele con obras previas; pero bajo la faz económica, es indudable que esos terrenos malos resultan muy caros si se los pone en buenas condiciones y resultan muy malos si se los utiliza en la condición en que están. La resistencia del suelo es otro factor económico para una construcción; lógicamente en terrenos bajos, húmedos o rellenados, los cimientos tendrán que ser mayores y por consiguiente habrá un recargo de gasto enterrado; claro está que siempre que no se hagan las construcciones con bases ridículas, cuyas consecuencias en poco tiempo se manifiestan con grietas, hundimientos y otros desperfectos que obligan a reparaciones, a veces costosas, con lo que también se tiene otra falta de economía. Desgraciadamente es tan corriente este mal! Se hace en los cimientos tanta *economía...* o *ahorro...*; a pesar de establecerse siempre en reglamentos y pliegos de condiciones, que debe llegarse al terreno firme, que no se puede o no se quiere encontrar!

2.^a — *El estudio de los planos.* Quizás sea ésta la parte más importante en el estudio de *casas económicas*, pero también quizás sea la parte más difícil de conseguir; no por lo que en sí representa, sino por razones de otro orden. Para el profesional, que es el más indicado para hacer a conciencia esta clase de estudios, es poco halagador el ponerse a rascar papel buscando economías en el proyecto, para llegar a un resultado ingrato, que no le da nombre, que no le brinda la oportunidad de que su obra se comente, y que muchas veces ni se le agradece el bien que pueda haber conseguido para otros, con su estudio y hasta con desvelos. Es indudable que este aparente lirismo, poco o ningún beneficio material le reporta al arquitecto; pero también es cierto que a los profesionales, que como tales, y que por nuestra mayor educación y cultura, debemos tener más desarrollados los sentimientos humanitarios y de bienestar general, no nos debe preocupar la materialidad de nuestro arte o de nuestra técnica, al extremo de no poder dedicar siquiera una parte del tiempo, a esta clase de estudios. No hay duda que es mucho más agradable, más fácil

y sobre todo, más productivo en general, proyectar y levantar palacios, grandes obras o construcciones en que su propietario por capricho, porque tiene mucho dinero o porque quiere sobrepasar a su vecino, no sólo da carta blanca, sino que en muchas ocasiones, hasta exige de quien le proyecta la obra, lo mejor, lo más lujoso y quizás lo que *cueste más*, con lo que cree haber llegado a obtener arte o técnica superior... que muchas veces no se alcanza.

Entrando al análisis de esta segunda condición, opino que para la construcción de *casas económicas*, la parte principal está en el estudio de plantas. Es muy agradable la casita pintoresca, de fachadas simpáticas, alegres, que sean verdadero recreo de la vista, y debemos siempre tratar de conseguir estos efectos, pero siempre sobre la base de una planta estudiada con otros puntos de mira. Con el estudio cuidadoso de las plantas, llegaremos a proporcionar a los futuros ocupantes de esas casas: comodidades, confort, bienestar dentro del hogar y hasta sensaciones de placer y alegría tan grandes como las que pueda proporcionarles una *linda* casita. Si conseguimos con el estudio de plantas, llegar a obtener una casa económica, que permita a sus moradores hacer en ella una vida más confortable, que les sea fácil protegerse de los rigores del invierno o del verano, sin tener que apelar a medios artificiales; si les permite obtener una ventilación transversal en los locales, con lo que renuevan el ambiente rápidamente; si les permite tener mayores seguridades; si gozan de una buena orientación y además disponen de aberturas a distintos rumbos para tener dentro de las habitaciones sol o brisas frescas; no diré que habremos llegado a una solución ideal, que creo imposible, pero sí, habremos llegado a obtener una casa económica, que, en su carácter, será mucho más deseable que otras muchas, que por todas partes se ven, que no reúnen algunos o ninguno de estos requisitos. Si comparamos unas y otras, habrá lugar a dudas para obtener la decisión de las personas que las ocuparán? Se observa con mucha frecuencia, que esas pequeñas construcciones o casitas que se levantan por empresas o por sus propios dueños, se copian unas a otras inconscientemente; vemos repetirse indefinidamente el mismo plano, sin que se haya tenido en cuenta para nada la ubicación, forma y tamaño del terreno, las construcciones vecinas y otros muchos factores; deseando hacer una casita de tal cantidad de piezas, se copia estrictamente el plano de otra que su propietario o constructor vió en el barrio A

o B. Lo mismo sucede con la orientación de las piezas; que habiendo oído cantar el gallo, sin saber dónde, hablan de la orientación que corresponde y el mismo plano lo dan vuelta a derecha o izquierda para obtener el resultado que buscan... que las puertas de las piezas miren a tal rumbo; satisfechos del resultado, se levantan las dos o tres piezas en hilera, con sus dependencias a continuación y siguiendo siempre la misma idea...; se termina y se ocupa la flamante casita y no pasa mucho tiempo sin que sus moradores se aperciban o sufran los inconvenientes y molestias producidos por la falta de estudio de sus plantas.

Otro tanto tenemos con la altura de las habitaciones: o se hacen excesivamente altas, porque el reglamento de construcciones fija una altura única, que es exagerada, o se hacen ridículamente bajas, también porque el mismo reglamento autoriza a ello; pero no se tiene en cuenta para nada la superficie del local, si es en planta baja o en planta alta, el destino que ese local tenga; y se fija la misma altura (antes 4 mts. hoy 3 mts.) para una pieza destinada forzosamente a sala, que para una destinada a dormitorio, o se permite una altura de 2.50 mts. si esa pieza se destina al servicio (dormitorio de servicio), como si las personas que habitarán en ellas no respirasen con pulmones iguales a los de las otras personas de la casa o si por su categoría social pudieran vivir igual con menos oxígeno, cuando al contrario, por razones de higiene personal, quizás necesitan mayor volumen de aire. Hoy el reglamento de construcciones ha disminuído las alturas mínimas, creo que exageradamente, y no será difícil que nos llegue un día en que se permita hacer en este clima, más cálido que frío, piezas en que para entrar a ellas sea necesario arrodillarse; copiando inconscientemente costumbres de países que tienen un clima opuesto al nuestro y donde forzosamente hay que abrigarse mucho más. La copia, produce indudablemente mucha enseñanza; pero debe tenerse mucho cuidado de copiar sin adaptarse al medio!

Con el estudio de planos también conseguiremos verdaderas economías en la construcción; entendido que obteniendo el mismo o mejor resultado, debemos obtener un menor costo en la construcción. Este punto lo trataré más adelante, mostrando gráficamente con un ejemplo, estas diferencias.

N. del Valle



CASA DE RENTA

PROPIEDAD DEL SEÑOR
LORENZO RAGGIO



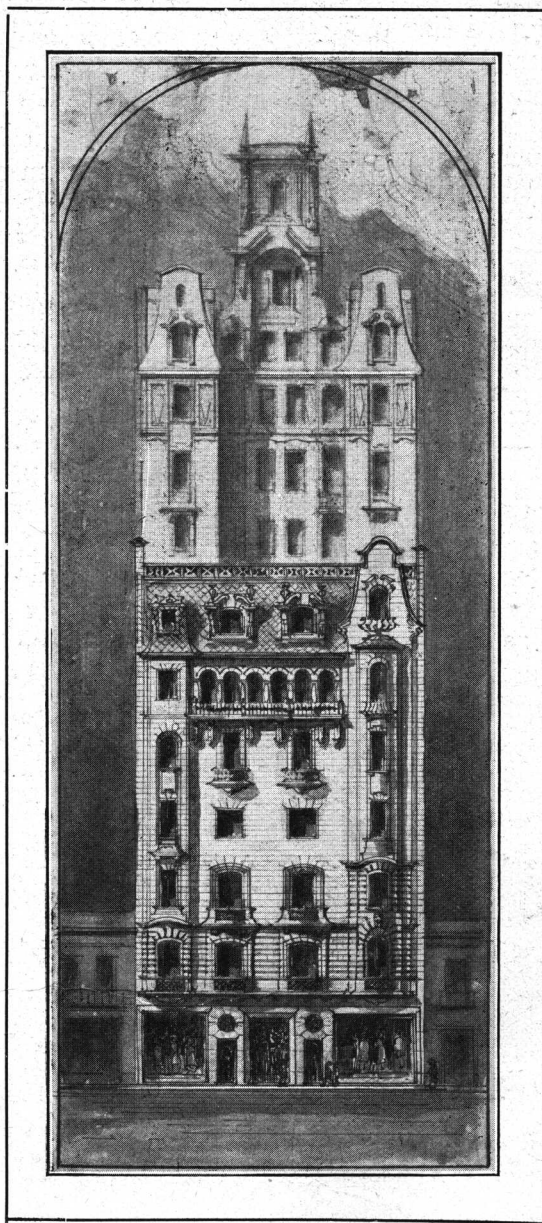
PROYECTO DEL ARQ.
AMILCAR DURELLI
S. C. de A.

Estabilizada ya la confianza en la inversión de fuertes capitales para construcciones de renta, se inician actualmente en Buenos Aires importantes obras de esa índole, que son, como la que publicamos, un claro exponente de la seguridad de tales inversiones.

No hay duda que la visión de los poderes públicos y por tal la reglamentación y previsión oficial para obras de hallan aún retrasadas, pero la iniciativa y el entusiasmo particular surgen vigorosos, y se está realizando a pesar de todo y con toda fe, una importante transformación edilicia en nuestra metrópoli, que refleja fielmente los asombrosos progresos del país. Es así como, gracias a la iniciativa y a la clara visión del emprendedor, la ciudad de Buenos Aires enriquece su haber edilicio con obras de utilidad y de belleza, que van cambiando su aspecto y la transformarán rápidamente hasta elevarla a los primeros rangos entre las modernas ciudades de Europa y de América.

Nos complace constatar que en las obras de esta índole se da siempre a la estética el lugar que le corresponde y que en ese sentido nada tenemos que envidiar a las mentadas construcciones norteamericanas. Sin descuidarse el estudio

de una lógica utilidad sobre la inversión del capital, se dota a estas obras de factores de confort e higiene, que las convierten en modelos dignos de imitación.



El concepto erróneo de la casa económica para renta o para especulación a base de materiales o sistemas deficientes, ha desaparecido ya, después de demostrar en la práctica que sólo sirvió para retrasar el adelanto edilicio de la metrópoli y para perjudicar grandemente a los propietarios. La vida y la higiene de una construcción dependen de la bondad de los materiales que la constituyen. La inversión del capital a buena renta, tiene sus bases fijas con el empleo de sistemas y materiales nobles y eficientes, que respondan al destino, con máxima duración. De este modo la iniciativa particular recoge óptimos frutos y contribuye con obras duraderas al enriquecimiento del patrimonio común: la ciudad.

Como factores decisivos que impulsan estas grandes construcciones, podemos citar: la fácil adaptación de nuestra población cosmopolita a la vivienda moderna, la continua escasez de habitaciones y un indudable mejoramiento en el bienestar

general. Estos factores aumentan progresivamente, en forma imprevista y halagadora.

Nuestros arquitectos están encauzando estas fuerzas vivas, con fe y entusiasmo, y ya se comienza a vislumbrar la nueva Buenos Aires, vigorosa y bella, orgullo de sus hijos y admiración de los extraños.

Damos a continuación las ideas generales de un proyecto en ejecución en la avenida Santa Fe, debido a la gentileza de su autor, el arquitecto Amílcar Durelli.

Los planos, fotografías del proyecto y del estado actual de los trabajos, que publicamos, dan a conocer las líneas generales de esta importante obra, que pertenece al señor Lorenzo Raggio.

La irregularidad del terreno en uno de sus extremos, será salvada con la nueva parcela de tierra, con frente a la avenida Santa Fe; obteniéndose así la simetría del proyecto.

Como solución al problema de renta propuesto, se ha adoptado acertadamente el tipo de casa media de cuatro y cinco habitaciones, con sus dependencias completas para cada una. Con estas bases se ha planeado el desarrollo del proyecto, para llegar a la máxima utilización del terreno, lo que se ha obtenido ampliamente con soluciones sencillas e ingeniosas; dándose vida propia e independiente a las 46 casas, negocio, porterías y dependencias que se están construyendo y a las simétricas del frente, que luego completarán el proyecto.

Por razones de perspectiva se ha dispuesto el edificio en dos cuerpos: el central, donde se han ubicado cuarenta casas y los distintos servicios del edificio, y el cuerpo en línea con la avenida, donde se han desarrollado el resto de las casas, negocio y entradas.

Se ha centralizado el control del movimiento con el exterior, ubicando el escritorio de portería inmediato a la línea de calle, entre la entrada principal y la de servicio.

Una entrada principal, amplia, dá acceso a los dos cuerpos del edificio, servidos por escaleras y ascensores. Una entrada secundaria (la que inmediatamente después del paso frente al control se desvía al subsuelo) queda reservada para el movimiento de la servidumbre, proveedores, mudanzas, etc. En el subsuelo se ubicarán los distintos servicios generales del edificio, máquinas, electricidad, agua, gas, etc., y los depósitos para uso de inquilinos.

La circulación y el control general del movimiento interior del edificio, hállanse simplificados por la solución de las entradas convergentes a los pasajes de cada piso, donde están igualmente ubicadas las escaleras y ascensores.

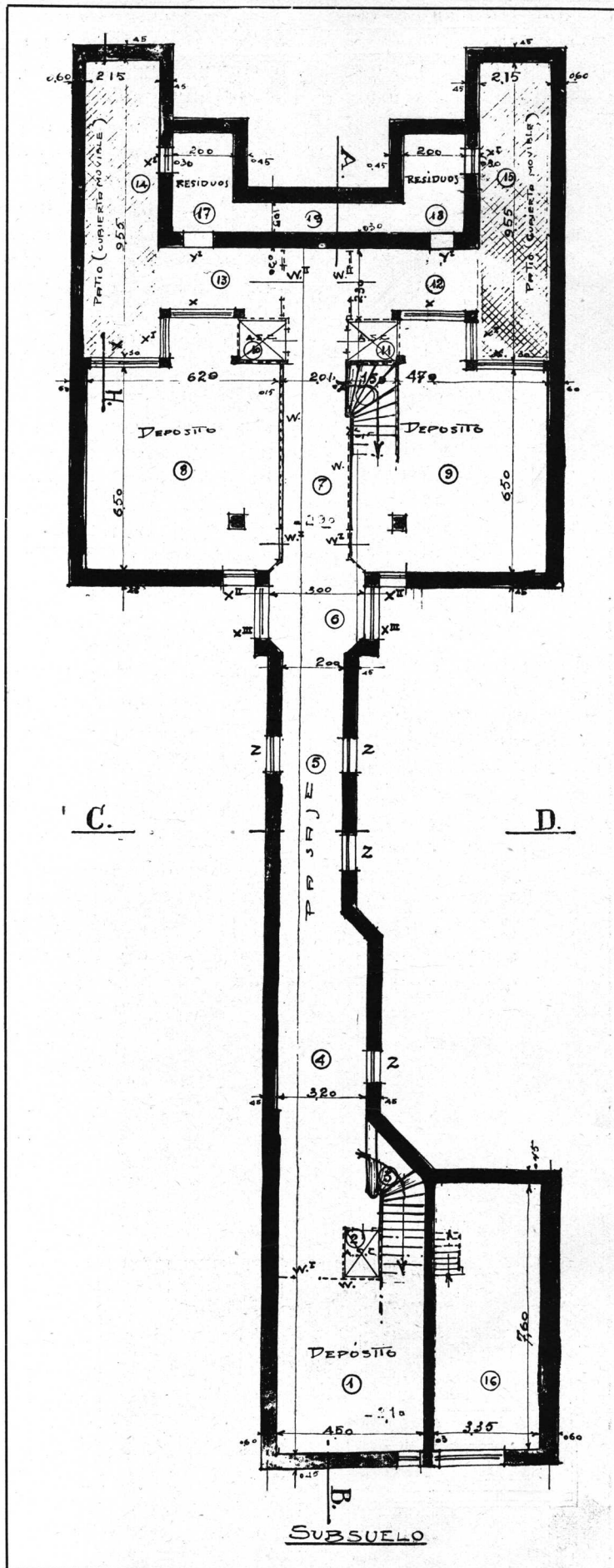
La comunicación entre los diversos locales de cada casa se efectúa por pasajes interiores, evitándose las galerías al exterior, expuestas a la intemperie.

Los problemas de perspectiva, orientación, luz, ventilación, se han resuelto en forma de dar al edificio su vida propia e independiente de las actuales o futuras construcciones circunvecinas.

El edificio estará dotado de las instalaciones completas para atender en forma simple y económica todos los servicios requeridos por el confort y la higiene modernos.

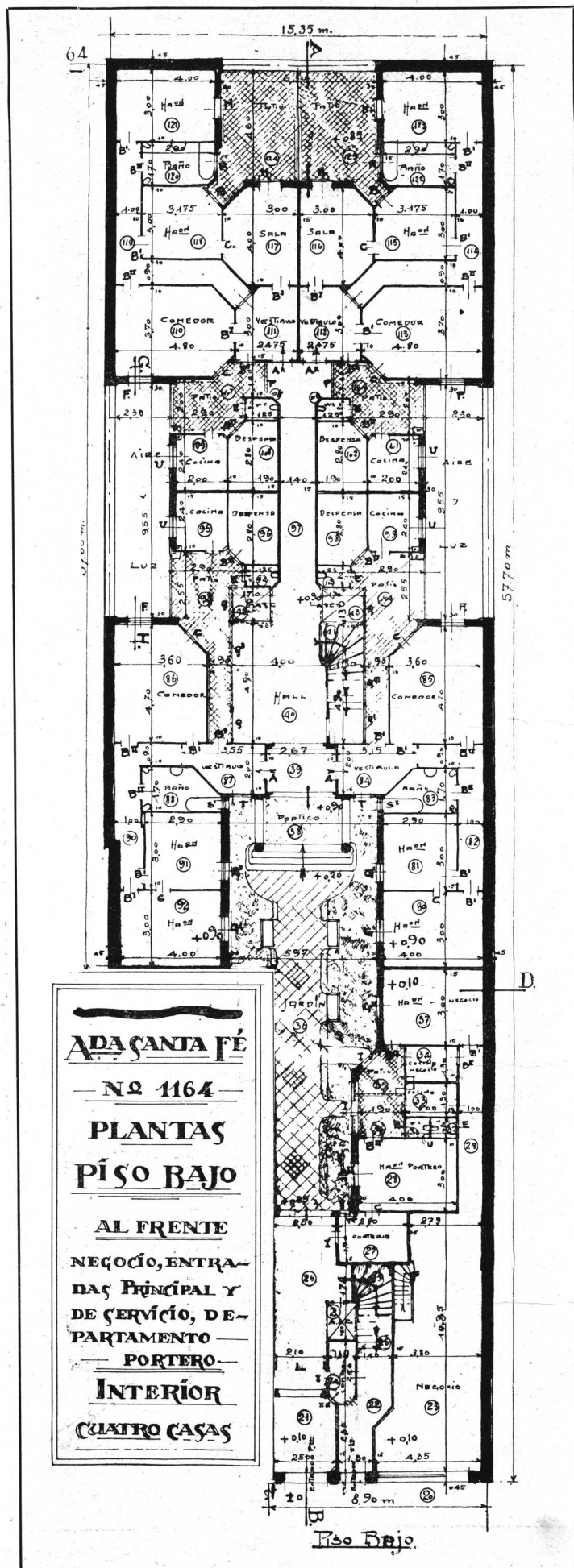
Para que cada familia se sienta más en su hogar y amolde sus gustos y gastos particulares a su criterio, se proveerá a cada casa de instalaciones aisladas y completamente independientes.





Propiedad del
Sr. Lorenzo Raggio.

Proyecto del Arq. Amilcar Durelli
S. C. de A.

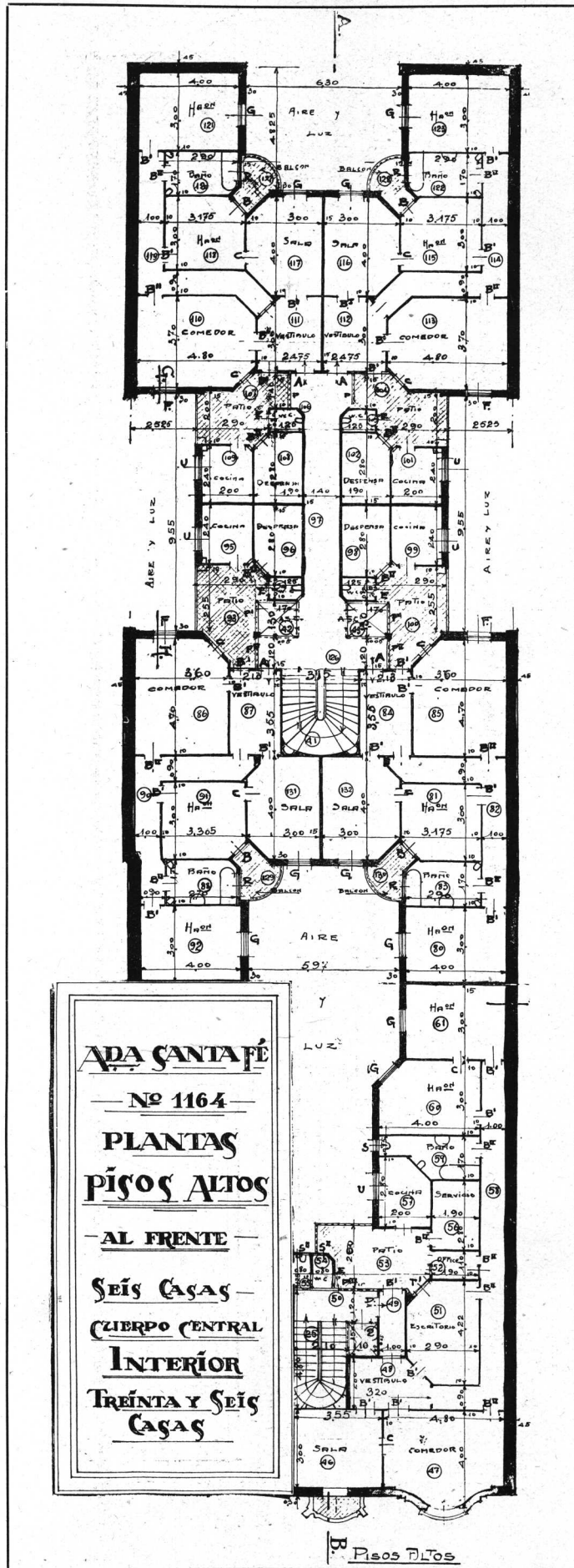


ADA SANTA FÉ
 — N.º 1164 —
PLANTAS
PISO BAJO
 AL FRENTE
 NEGOCIO, ENTRADAS PRINCIPAL Y DE SERVICIO, DEPARTAMENTO PORTERO
INTERIOR
CUATRO CASAS

Piso Bajo

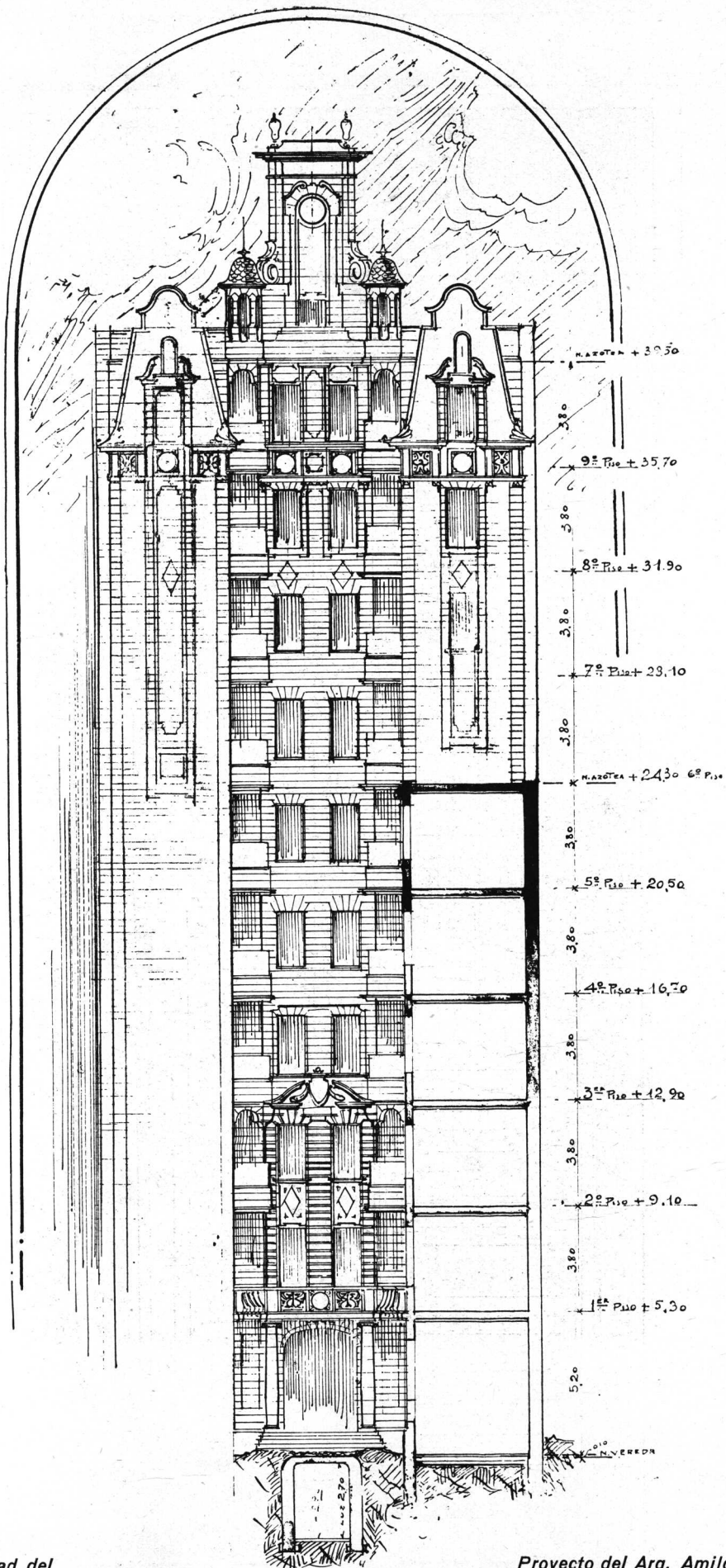
Propiedad del Sr. Lorenzo Raggio.

Proyecto de Arquitecto Amilcar Durelli S. C. de A.



Propiedad del
Sr. Lorenzo Raggio.

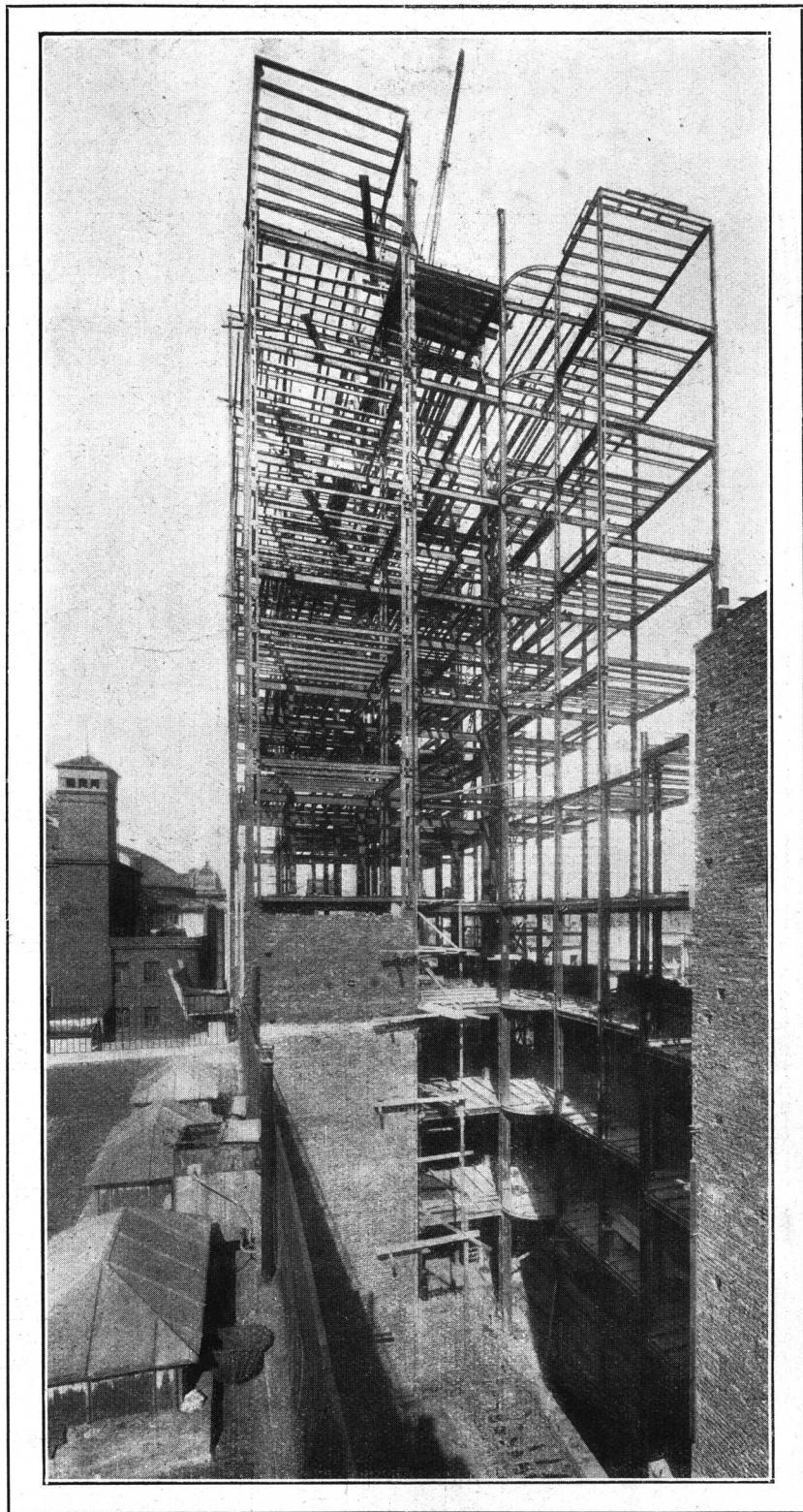
Proyecto del Arq. Amilcar Durelli
S. C. de A.



Propiedad del
Sr. Lorenzo Raggio.

CORTE C. D.

Proyecto del Arq. Amilcar Durelli
S. C. de A.



Estado actual de la obra.

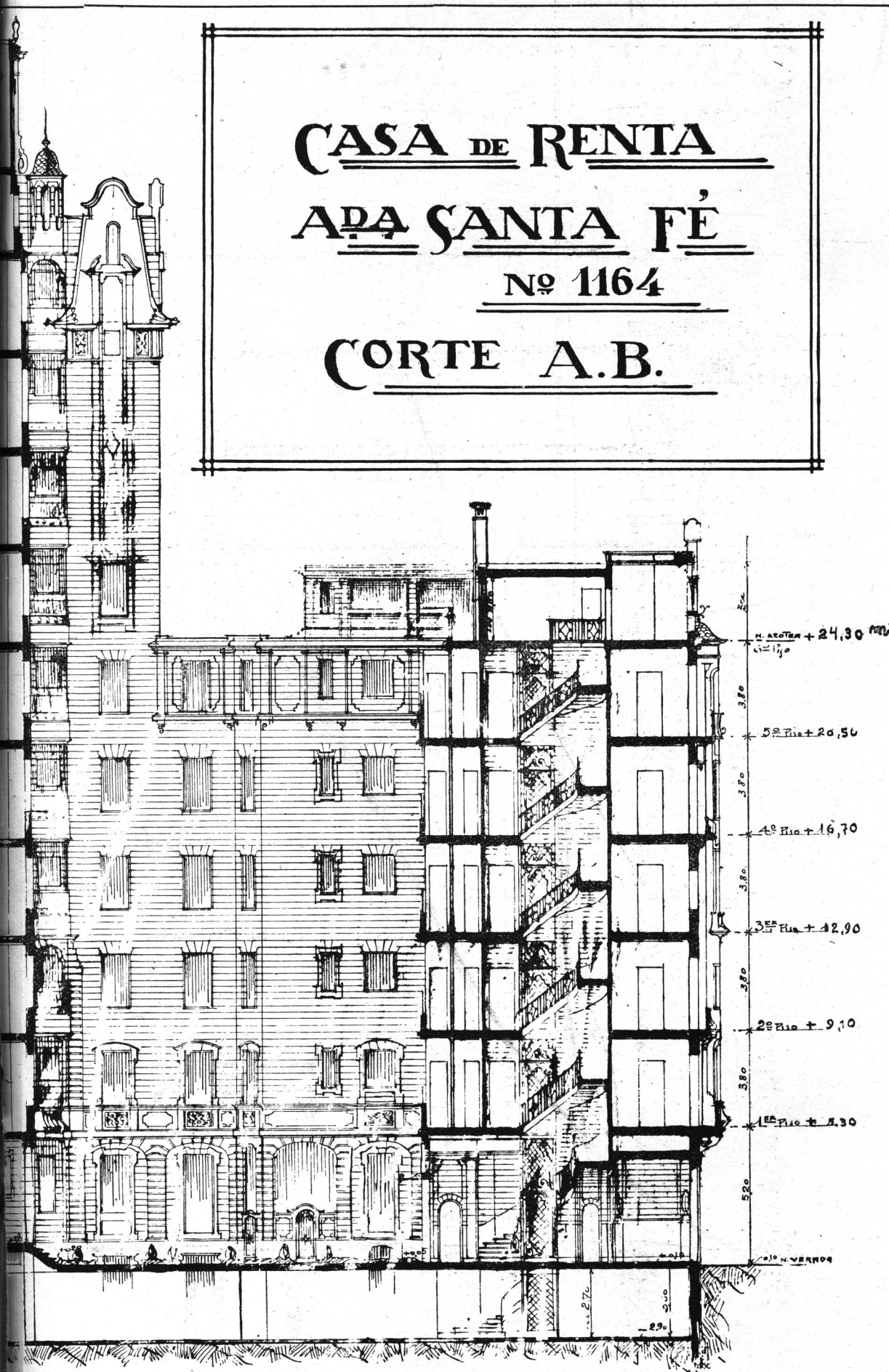
*Propiedad del
Sr. Lorenzo Raggio*

*Proyecto del Arq. Amilcar Durelli
S. C. de A.*



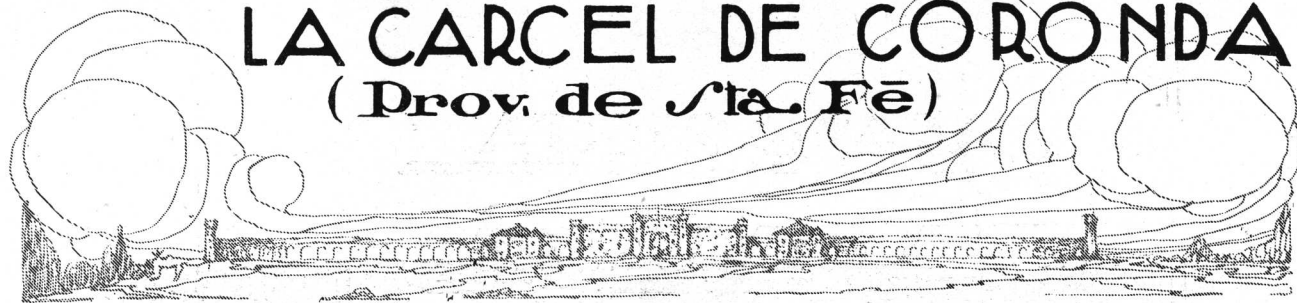
Propiedad
del Señor
Lorenzo Raggio

CASA DE RENTA
ADA SANTA FÉ
Nº 1164
CORTE A.B.



Proyecto
del Arquitecto
Amilcar Durelli
S. C. de A.

CONCURSO DE PLANOS PARA LA CARCEL DE CORONDA (Prov. de Sta. Fe)



En la ciudad de Santa Fe, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos veinticuatro, siendo las quince horas, bajo la presidencia del señor Presidente del Directorio Administrativo del Empréstito 1922, don Patricio Diez, actuando como secretario el señor Germán Caminos, reunidos en el local del Teatro Municipal de Santa Fe, los miembros del Jurado que tienen a su cargo el estudio de los anteproyectos presentados y decisión de los premios en el CONCURSO DE PLANOS PARA UNA CÁRCEL DE PENADOS EN CORONDA: Ing. Jorge W. Dobranich, arquitectos Carlos Morra, Raúl G. Pasman y Jorge V. Rivarola, doctores Eusebio Gómez y Elías F. Guastavino, Director de Obras Públicas, Tierras y Geodesia de la provincia de Santa Fe, Ing. Angel Lapieza Cabral, se constituyeron en Jurado, dando comienzo de inmediato al estudio de los proyectos presentados, resolviendo por unanimidad declararse en sesión permanente. — Patricio Diez. — A. Lapieza Cabral. — C. Morra. — Raúl G. Pasman. — Eusebio Gómez. — E. F. Guastavino. — Jorge W. Dobranich. — Jorge V. Rivarola. — Germán Caminos, Secretario. — Es copia del acta original que corre a fojas 210 del libro 364. — Conste.

(Fdo.): *Germán Caminos*
Secretario

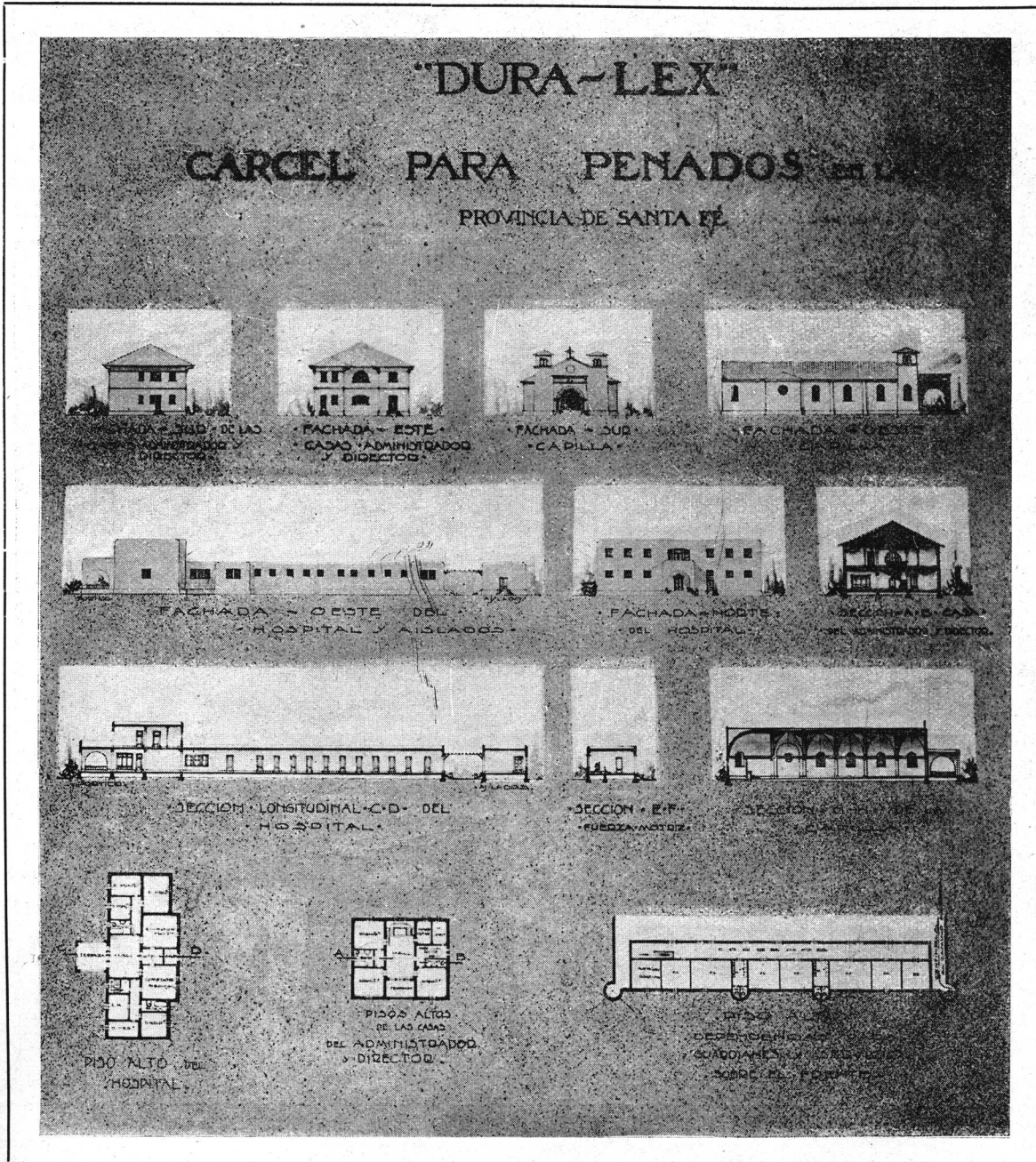
(Hay un sello).

En la ciudad de Santa Fe, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos veinticuatro, siendo las once horas, bajo la presidencia del señor Presidente del Directorio Administrativo del Empréstito, Dr. Diógenes C. Antille, actuando como Secretario el señor Germán Caminos, se reunieron los miembros del Jurado, señores Jorge W. Dobranich, Carlos Morra, Raúl G. Pasman, Jorge V. Rivarola, Dr. Eusebio Gómez, Dr. Elías

G. Guastavino y Angel Lapieza Cabral, a objeto de pronunciar el fallo resultado de las deliberaciones y estudios practicados desde el momento de la constitución y resolvieron: Primero: Declarar que el primer premio correspondiente se adjudique al proyecto que lleva por lema «Dura Lex». Se hace constar que esta declaración es por mayoría, habiendo obtenido cinco votos y dos el proyecto que lleva por lema «Dura Lex Sed Lex». Segundo: Declarar que el segundo premio corresponde se adjudique al proyecto que lleva por lema «Dura Lex Sed Lex». Se hace constar que esta declaración es por mayoría, habiendo obtenido cinco votos y dos el proyecto que lleva por lema «Dura Lex». Tercero: Declarar por unanimidad que el tercer premio corresponde se adjudique al proyecto que lleva por lema «Cana». Cuarto: Declarar que en concepto del Jurado los tres proyectos premiados reclamarían, en caso de que se decidiera su ejecución, modificaciones que no alteran su carácter fundamental. Quinto: Declarar igualmente que el Jurado estima que la ejecución de cualquiera de los proyectos citados demandaría una erogación superior a la presupuesta por sus autores. Abiertos los sobres que llevan en la cubierta los lemas de los tres proyectos mencionados, se verificó que el favorecido con el primer premio pertenece al arquitecto don Jorge Bunge; el segundo a los ingenieros civiles Alejandro R. Amoretti y Juan Agustín Valle y el tercero a los arquitectos Juan José de Elizalde, M. Bidart Malbrán y J. C. Figari Castro. Con lo que terminó el acto, firmándose, previa lectura. — D. C. Antille. — Eusebio Gómez. — A. Lapieza Cabral. — C. Morra. — Raúl G. Pasman. — Jorge Víctor Rivarola. — Jorge W. Dobranich. — E. F. Guastavino. — Germán Caminos, Secretario. — Es copia del acta original que corre a fojas 311 del libro 364. — Conste.

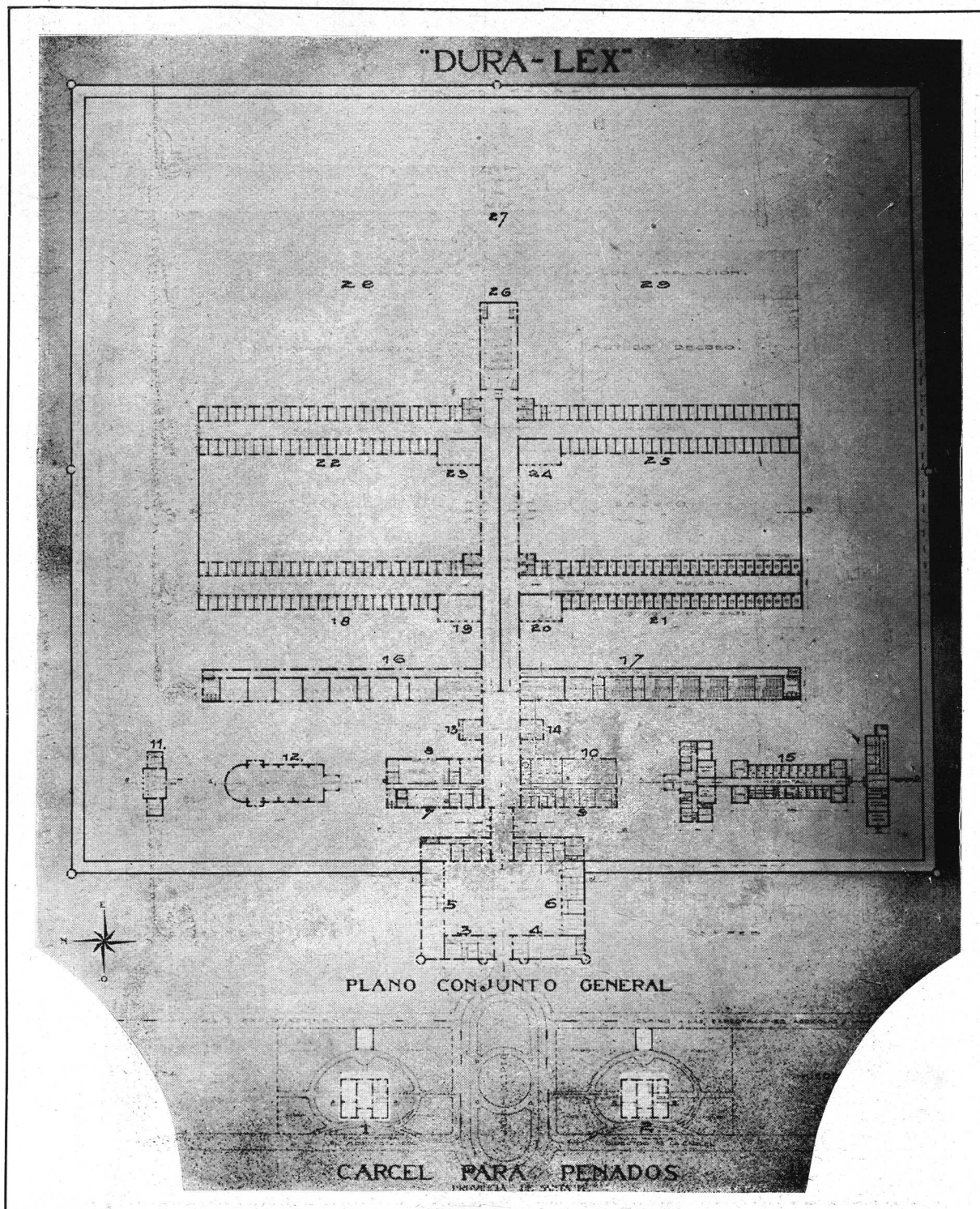
(Fdo.): *Germán Caminos*
Secretario

(Hay un sello).



Concurso de Planos para la Carcel de Coronda
(Prov. de Santa Fe) — Primer premio

Proyecto del Arquitecto Jorge Bunge
S. C. de A.

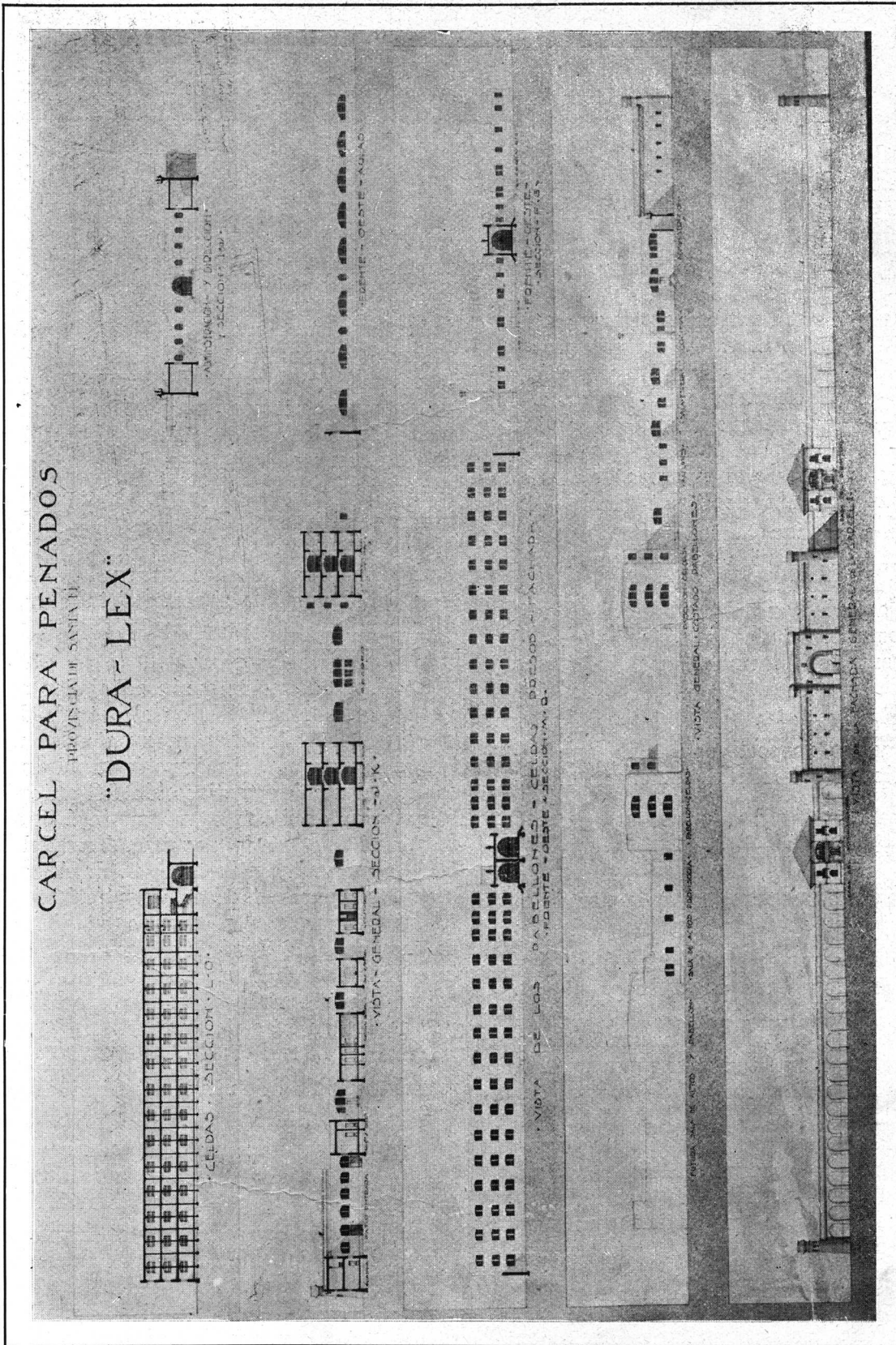


1. Casa del Administrador.
2. Casa del Director.
3. Portería.
4. Guardia.
5. Almacenes y depósitos.
6. Cocheras y garage.
7. Panadería.
8. Cocinas y dependencias.
9. Ropería y entrada de presos.
10. Lavadero.
11. Fuerza motriz.
12. Capilla.
13. Sala de espera de visitantes.
14. Permisos especiales.
15. Consultorios, hospital y aislamiento.

16. Aulas, locutorios y bibliotecas.
17. Aulas y locutorios.
18. Celdas de reclusos.
19. Talleres.
20. »
21. Celdas de presos.
22. Celdas de reclusos.
23. Talleres.
24. »
25. Celdas de presos.
26. Sala de actos provisoria.
27. Futura sala de actos.
28. Futuras ampliaciones.
29. »

Concurso de Planos para la Carcel de Coronda
(Prov. de Santa Fe) — Primer premio

Proyecto del Arquitecto Jorge Bunge
S. C. de A.



Proyecto del Arquitecto Jorge Bunge
S. C. de A.

Concurso de Planos para la Carcel de Coronda
(Prov. de Santa Fe) — Primer premio



CONCURSO Estímulo de Arquitectura

de la
Sociedad Central de Arquitectos.



El día 20 del mes ppdo., se realizó la primera prueba del XVI certamen anual de la S. C. de A., correspondiente al año en curso, iniciándose a las 9 horas el encierro establecido en las bases, que duró hasta las 19 horas y tuvo lugar como de costumbre en un aula de la Escuela de Arquitectura de la Facultad.

Los concurrentes a la categoría de estudiantes fueron 12, pero a poco de andar desistieron cuatro de ellos, continuando los restantes hasta terminar su respectivo croquis. A la categoría de dibujantes sólo se presentó un concurrente, que terminó su trabajo preliminar.

Damos a continuación las bases de ambas categorías y los respectivos temas, que recién se hicieron conocer al comenzar el encierro.

CATEGORÍA DE ESTUDIANTES:

1.º Abrese un Concurso para la presentación de proyectos sobre las siguientes bases:

2.º Este concurso se ejecutará a dos pruebas: la primera se hará en encierro en una de las aulas de la Escuela de Arquitectura, cedida para tal fin por sus autoridades, y consistirá en un croquis del tema que se dará a conocer en el momento de iniciarse el encierro, el día 20 de mayo de 1924, a las 9 horas, hasta las 19, en que se dará por terminado. La segunda prueba consistirá en el desarrollo de ese croquis, que se efectuará libremente en el local que los concurrentes consideren oportuno.

3.º Sólo podrán tomar parte en este concurso, los estudiantes de arquitectura de Universidades Nacionales; quedando excluidos los que hubiesen obtenido dos veces el primer premio en estos certámenes. Cada trabajo debe corresponder a la intervención de una sola persona.

4.º Los croquis serán entregados por sus autores a la Comisión Especial del Concurso, bajo sobre y con lema, dentro de las horas fijadas en el artículo 2º, debiendo quedar en poder del autor una copia de su croquis, que le servirá de guía para desarrollar el proyecto, pues si éste no respondiera, en sus líneas generales, al croquis, será puesto fuera de concurso.

5.º Los proyectos de segunda prueba deberán remitirse al local de la S. C. de A., Maipú 134, 2º piso, el 30 de julio, de las 15 a las 18, hora en que se clausurará el concurso indefectiblemente, labrándose la correspondiente acta. La secretaría otorgará un recibo por cada proyecto.

6.º Los proyectos serán señalados con un lema, igual al indicado en el croquis de primera prueba, debiendo acompañarlos un sobre lacrado y con el mismo lema, el que contendrá el nombre y dirección del autor. En el exterior de dicho sobre, anotará el concurrente el nombre de dos miembros del « Colegio de Jurados » de la S. C. de A., que no sean los mencionados en el artículo siguiente, ni pertenezcan al cuerpo de profesores de su escuela. Quedarán nombradas para integrar el Jurado las dos personas que resulten con mayoría de votos; procediéndose por sorteo en caso de empate.

7.º Se someterán los proyectos al dictamen inapelable de un Jurado de cinco miembros, constituido como sigue:

Arquitecto Don Arnoldo Albertolli
» » Víctor Julio Jaeschke
» » Jorge Víctor Rivarola

y los dos miembros electos por mayoría, según lo indicado en el artículo anterior.

8.º Se establecen los siguientes premios: Primer premio, \$ 400 m/n. y diploma; segundo, \$ 300 m/n. y diploma; tercero, \$ 200 m/n. y diploma.

(Los premios en efectivo han sido instituidos por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación).

9.º Los proyectos premiados quedarán de propiedad de la Sociedad Central de Arquitectos.

10. El Jurado tiene derecho a declarar desierto los premios, si, a su juicio, los proyectos no fuesen acreedores a ellos. Todo proyecto que no llene las condiciones del programa será rechazado.

11. Cinco días después de expedido el dictamen del Jurado, todos los proyectos (los premiados con los nombres de sus autores), serán expuestos al público, conjuntamente con los croquis de encierro, durante 15 días, en el local de la S. C. de A.

12. Los proyectos no premiados serán devueltos, mediante la entrega del recibo respectivo, hasta 15 días después de terminada la exposición. Pasada esa fecha, la S. C. de A. no se responsabiliza por la conservación de los proyectos no retirados.

Buenos Aires, mayo 1º de 1924.

Raúl J. Alvarez
Secretario

Alberto Coni Molina
Presidente

CATEGORÍA DE DIBUJANTES:

Idéntica a la anterior, modificándose solamente los siguientes artículos:

3.º Podrá intervenir en este concurso toda persona que lo desee, excluyéndose a los que ejerzan o hayan ejercido la profesión de arquitecto, a los estudiantes de arquitectura de Universidades Nacionales y a los que hubieran obtenido dos veces el primer premio en los certámenes anteriores de la S. C. de A.

8.º Se establecen los siguientes premios: Primero: medalla de oro y diploma de la S. C. de A.; segundo: medalla de plata y diploma; tercero: medalla de bronce y diploma.

Los temas de encierro, redactados momentos antes por la Comisión especial respectiva, fueron los siguientes:

CATEGORÍA DE ESTUDIANTES:

En un terreno, compuesto de tres lotes de 10 por 70 varas (26 × 60.62 mts.) situados a mitad de la cuadra, — como existen en cantidad enorme en Buenos Aires, — proyectar un edificio público amplio y cómodo, de dos o tres pisos, de dos cuerpos principales, separados por un gran patio, pero unidos entre sí, para dar cabida, en el *piso bajo y sub-*

suelo, a una comisaría de policía con sus dependencias:

Al frente: despacho para el comisario y subcomisario, hall y salas de espera, locales para oficiales y oficinas, toilet, w. c., etc., pieza para telégrafo y teléfonos.

En el fondo: cuadra para vigilantes, con depósito para presos o calabozo, cuerpo de guardia, depósito de armas, etc., utilizando el subsuelo. Sala de primeros auxilios; además, puesto de bomberos con depósito para bombas, mangueras, etc. Garage para un coche y dos motocicletas.

Primer piso alto. — Al frente: locales para Juzgado de Paz de la sección, hall y sala de espera, sala de audiencias, despacho del juez, secretarías, oficial de justicia, toilettes, w. c., etcétera.

Segundo piso — Al frente: Habitación del comisario y familia (6 habitaciones).

Primer piso alto — Al fondo: Alojamiento para oficiales de policía y bomberos y dormitorio para doce vigilantes, baños, toilettes y w. c.

En sitio adecuado, alojamiento para mayordomo y ordenanzas.

La ubicación de los locales indicada, no es obligatoria, sino facultativa.

La arquitectura debe ser sencilla, severa, sin lujo inútil, pero de líneas que caractericen bien un edificio público.

Deberá presentarse:

Para encierro: plantas y una sección longitudinal, en escala de 1:200; fachada en escala de 1:100.

Para la segunda prueba: plantas y una sección longitudinal en escala de 1:100; fachada en escala de 1:50.

CATEGORÍA DE DIBUJANTES:

Se proyectará la decoración de un paño de pared de 8 mts. por 4 de altura, correspondiente al comedor de un petit hotel, constituyendo el motivo principal de dicha decoración una chimenea con campana, situada en el eje, complementada a sus lados con revestimientos que, como aquella, serán de madera y en estilo Renacimiento.

En el croquis de encierro se ejecutarán en escala de 5 centímetros por metro, la elevación del conjunto, un corte por la chimenea y la planta.

Para la segunda prueba, se desarrollarán en escala de cinco centímetros por metro la elevación del conjunto, el corte por el eje, y la planta; y en escala de mitad tamaño natural los perfiles y detalles de ejecución de mayor interés.

Informaciones de Interés Profesional



MEDIANERIAS

Damos a continuación una tesis sostenida por el arquitecto Narciso del Valle (hijo), en un asunto de medianería, en que le tocó intervenir recientemente, como asesor técnico de un propietario, que en su informe designa con la letra A.

El asunto planteado es el siguiente: ¿Tiene o no derecho el señor A, de exigir del señor B, que adquiriera la medianería de una pared de cerco, de 0.30 m. de espesor, de propiedad del señor A, y que el señor B necesita demoler para reconstruirla de 0.45 m.?

¿Tiene derecho el señor B a tocar, y menos a hacer uso (como es la demolición) de una pared que es de propiedad exclusiva del señor A?

« La disidencia está en el siguiente punto: « B sostiene que no se debe abonar medianería por la pared de cerco que debe demoler « para rehacer de 0.45 m., porque así lo necesita la construcción que levanta. A, sostiene que sí debe abonarse esa medianería, « y hasta que tenía derecho de haber deducido un interdicto de obra nueva, cuando « se inició la demolición sin haber adquirido « la medianería.

« B, se basa en el artículo 2626 del Código Civil, capítulo de Restricciones y Límites al Dominio. En ese artículo se establece que « el propietario del terreno contiguo podrá « destruir la pared divisoria, sin indemnización alguna al propietario o condómino de « pared.

« Ahora bien: por la terminología del Código, la palabra *indemnización* tiene un significado distinto de la de *pagar* o *adquirir*, « y una medianería se *adquiere*; lo que queda bien determinado en los artículos 2726, « 2727, 2736, 2739 y 2740, del mismo Código Civil.

« Entiendo, además, que las expresiones « *propietario* o *condómino*, en este caso, son « sinónimas; que *propietario*, quiere decir: el « *otro propietario* o *co-propietario*, que es lo « mismo que *condómino*. La restricción o límite del dominio a que se quiere referir

« este artículo, es al derecho de propiedad o « dominio que tiene cada uno de los *condóminos*, por lo cual ninguno de ellos puede « oponerse a que el otro demuela la pared « para reconstruirla, porque así lo necesita, « a su costo exclusivo, según lo establece el « artículo 2733 del mismo C. Civil; quedando medianero hasta la altura de la anterior « (Art. 2734).

« Por otra parte, estas disposiciones no pueden ir en contra de las disposiciones expresas que establece el mismo Código en el capítulo especial en que trata del *Condominio de Muros, Cercos y Fosos*, es decir: *Medianerías*. En este capítulo están expresadas todas las disposiciones relativas a medianerías, y no podemos entrar a analizar si son buenas o malas, puesto que mientras « esté en vigor este Código, a él debemos sujetarnos en todas sus partes. — (Fdo.:) N. « DEL VALLE (HIJO) ».

XIV SALON NACIONAL DE BELLAS ARTES

El Jurado para la Sección de Arquitectura, ha quedado constituido por los arquitectos Martín Noël, Alberto Coni Molina y Antonio Bilbao la Vieja.

Dicho Jurado será integrado por dos miembros más, elegidos por los concurrentes y tendrá a su cargo la selección de las obras y la adjudicación de las recompensas, de acuerdo con el reglamento.

CONGRESO PAN-AMERICANO DE ARQUITECTOS

La delegación argentina al Comité Permanente de los Congresos Pan-Americanos de Arquitectos, — de acuerdo con lo resuelto en la sesión celebrada en Santiago de Chile, en septiembre del año anterior, — ha quedado constituida por los siguientes colegas:

- Arq. Alejandro Christophersen
- » Alberto Coni Molina
- » Exequiel M. Real de Azúa
- » Francisco Squirru
- » Raúl G. Pasman.

En breve se dará comienzo a los trabajos de organización del III Congreso, que deberá reunirse en esta ciudad el año 1926.

La mesa directiva del Comité Permanente quedó integrada en la citada sesión, en la siguiente forma:

Presidente: Horacio Acosta y Lara (Uruguay).

Vice 1º: Alberto Coni Molina (Argentina).

Vice 2º: Ricardo González Cortés (Chile).

Secretario: General Leopoldo C. Agorio (Uruguay).

Tesorero: Alfredo R. Campos (Uruguay).

El asiento oficial del Comité es, — como se sabe, — la ciudad de Montevideo.

CONCURSO CÁRCEL DE SANTA FE

Acaba de ser fallado este importante concurso de planos, obteniendo el primer premio el proyecto presentado por el arquitecto don Jorge Bunge y el tercero los arquitectos Elizalde y Bidart Malbrán, todos ellos jóvenes y distinguidos profesionales que pertenecen a la S. C. de A. El segundo premio ha sido otorgado a los ingenieros Alejandro R. Amoretti y Juan A. Valle. A todos ellos felicitamos efusivamente, por el merecido triunfo.

En otro lugar damos el fallo del Jurado y las fotografías del proyecto premiado.

FOMENTO DE JARDINES PRIVADOS

Como resultado de una gestión que hiciera ante la Municipalidad de la Capital, la Sociedad Central de Arquitectos acaba de recibir del señor Intendente la nota que transcribimos a continuación, por pedido de la C. D. de aquella entidad, y que tiene verdadero interés para propietarios y profesionales. Dice así:

Buenos Aires, mayo 12 de 1924.

Señor presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, Arq. A. Coni Molina.

Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente acusando recibo de su nota de fecha 14 de diciembre último, por la cual hace conocer a esta Intendencia la opinión de esa Sociedad sobre la conveniencia de fomentar la formación de jardines privados en las construcciones particulares.

En respuesta, cúmpleme hacer saber al señor presidente, que compartiendo esta Intendencia las aspiraciones expresadas en la nota que contesto, en su oportunidad se dispuso la forma cómo debía aplicarse la ordenanza en vigor, en virtud de lo cual en la actualidad se adopta el siguiente procedimiento: Para establecer el valor locativo que corresponde a las casas con jardines, o a aquellas en las que la extensión libre excede del doble

de la edificada, se procede a considerar la valuación que corresponde al edificio, como si se hallare aislado, separadamente se valúa la extensión restante, aplicando un valor unitario por metro cuadrado, al que se calcula un valor locativo, deduciendo el 6 % del capital que esa extensión libre signifique; efectúase luego la adición de las dos cantidades, lo que da la valuación total del inmueble.

En esta forma se consigue en la práctica, establecer una valuación lógica, según la importancia de los inmuebles, la que en ningún momento llega a resultar onerosa por la existencia de parques o jardines que se posean, favoreciendo así, no sólo su existencia, sino también la difusión de los mismos.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor presidente con mi consideración más distinguida.

(Firmados): NOEL

E. Ravignani

DICCIONARIO DE BIBLIOGRAFIA Y TECNOLOGIA CIENTIFICAS

Llamamos la atención de nuestros lectores arquitectos, sobre una nota de la Sociedad Central de Arquitectos de Madrid, que se publica en la parte oficial de este número, y que se refiere a la preparación de un Diccionario, cuya importancia es notoria.

La S. C. de A. ha ofrecido su concurso y ha designado en su última sesión al arquitecto don Héctor Greslebín para actuar en su representación.

DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN

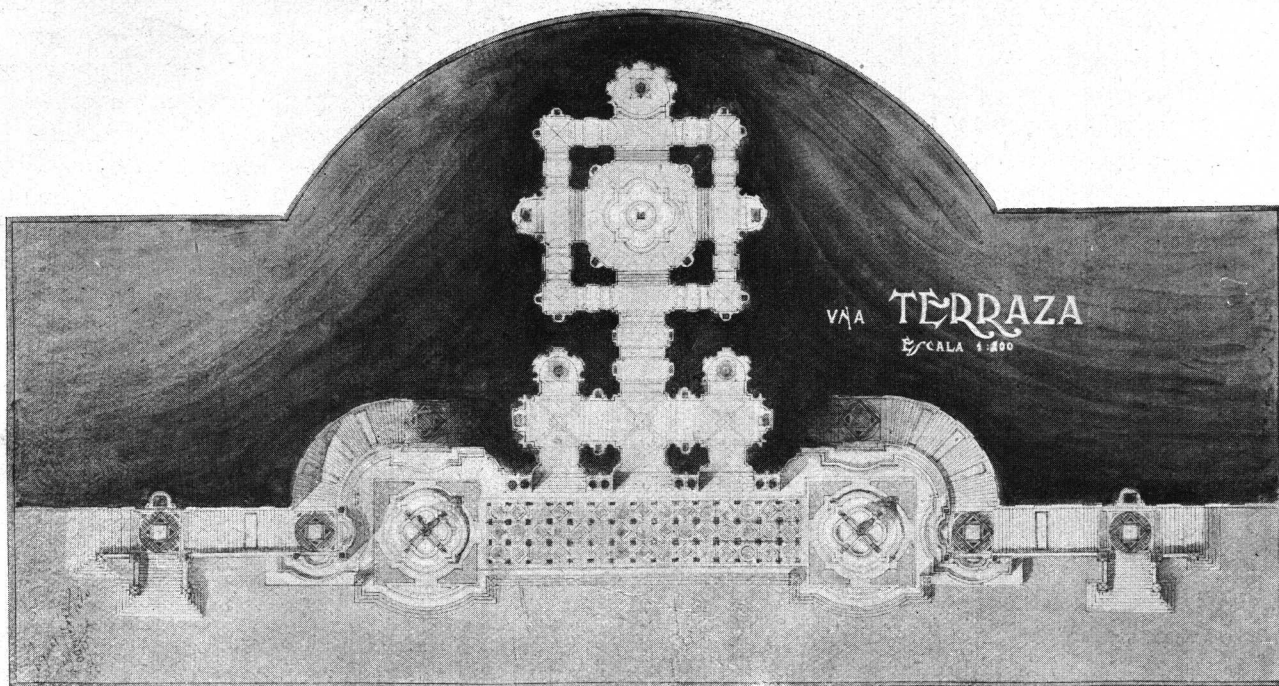
Por iniciativa del concejal doctor Virgilio Tedin Uriburu, el Concejo Deliberante ha remitido a la Intendencia una minuta de comunicación concebida en los siguientes términos:

«El H. Concejo Deliberante vería con agrado que el D. E. al enviar el proyecto de Ordenanzas Impositivas y Cálculo de Recursos, excluya los derechos de construcción».

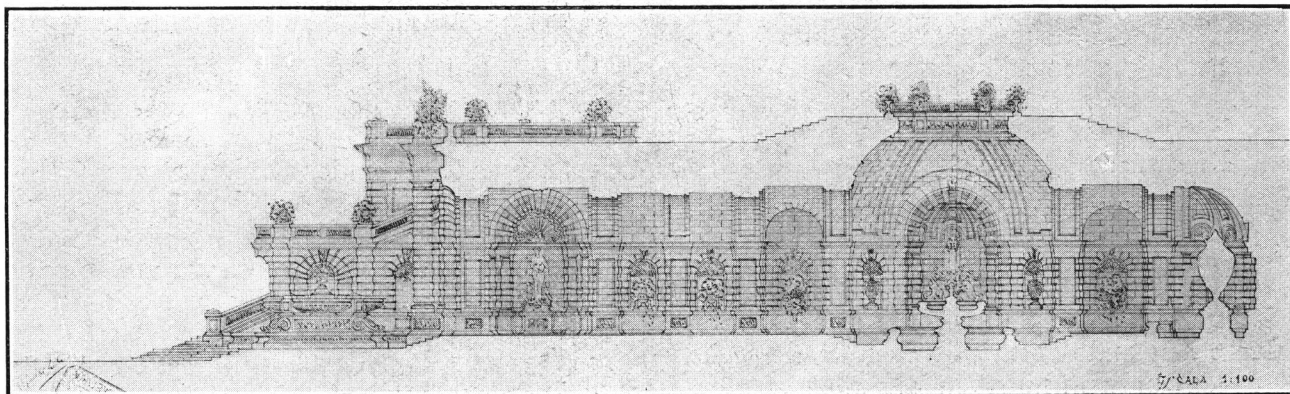
Vendría a realizarse con esto, uno de los deseos expresados en varias oportunidades por la S. C. de A., para estimular y abaratar la edificación.

CORRESPONSALES DE LA S. C. DE A.

Prosiguiendo su campaña de acercamiento con las instituciones similares y con los profesionales de todos los países, la Comisión Directiva de la Sociedad Central de Arquitectos, designó en su última reunión como corresponsales de la misma, a los arquitectos Luis Elizalde, en San Sebastián (España), Leopoldo Torres Balbás, en Madrid, y Alberto Manrique Martín, en Bogotá.



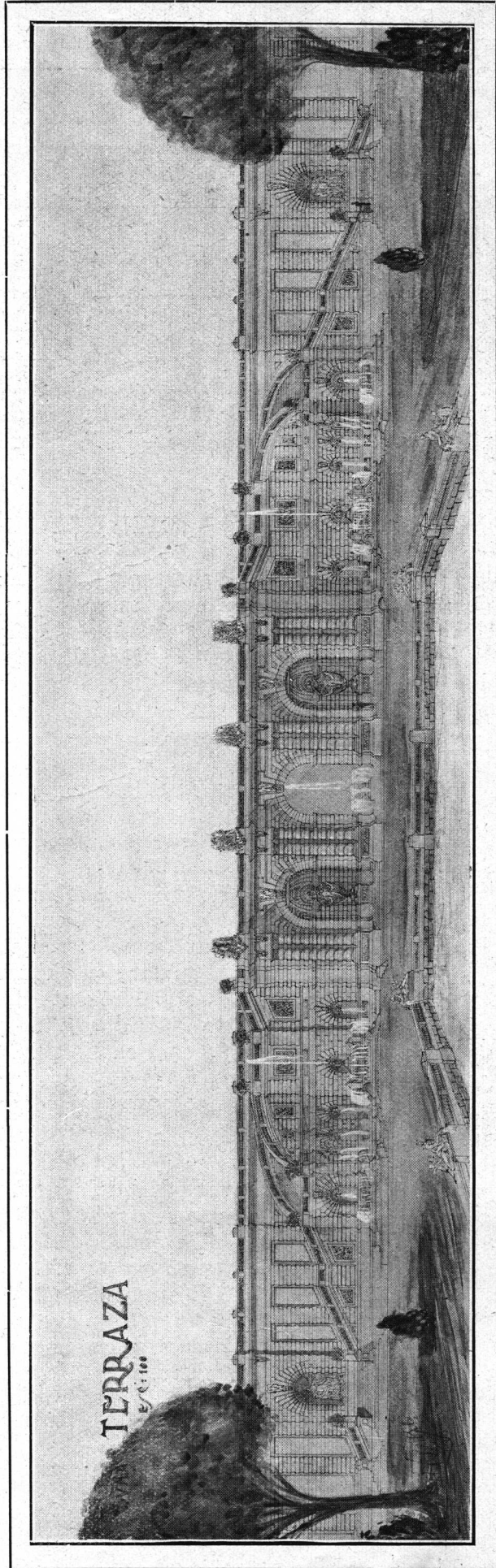
PLANTA



CORTE

Tema: Una Terraza — Autor Rafael De Palo — I Curso — Prof. René Villeminot





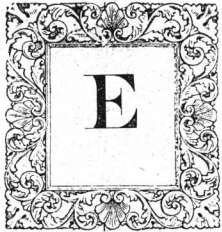
TERRAZA
EXCISO

FRENTE



I. Curso de Arquitectura — Prof. René Villemín

Tema: Una Terraza — Autor Rafael De Palo



El día 29 de abril ppto. fueron citados los alumnos de los cuatro últimos cursos de arquitectura del Centro, a los efectos de que designaran los electores de cada año — dos por curso — quienes a su vez, conjuntamente con un presidente del comicio constituyen el Colegio Electoral encargado de designar a los miembros que compondrán la Comisión Directiva del Centro Estudiantes de Arquitectura, por el período 1924-1925.

Fueron designados electores, por quinto año: Rodolfo Malnatti e Italo L. Baronio; por cuarto año: Vicente Paolillo y Angel Cappelletti; por tercer año: Fernando Fourcade y Hugo Panza; por segundo año: Alberto Ciarrapico y Alberto Bogani. Presidente del Colegio Electoral: Emilio Rubillo.

NUEVA COMISION DIRECTIVA

El día 30, a las 10 horas, reunido el Colegio Electoral bajo la presidencia del señor Emilio Rubillo y con asistencia de los ocho electores se procedió a la designación de los miembros de Comisión Directiva para el período 1924-1925, recayendo la elección, por unanimidad de sufragios, en favor de:

Alejandro F. Ghezzi,	para presidente
Bruno O. Fritzsche	» vice-presidente
Ciriaco Sabaté	» secretario
Oscar Grossi	» pro-secretario
Victorio C. Bergallo	» tesorero
Antonio Ventafriidda	» pro-tesorero

Luis L. Mazziotti (h.),	para delegado vocal
Germán R. Heinecke	» » »
Ermete De Lorenzi	» » »
Ricardo R. Remy	» » »
Lino Palacio	» » »

RENUNCIA DE UN PROFESOR

La renuncia presentada por el señor arquitecto Pablo Hary, profesor de Arquitectura y Teoría, ha sido rechazada por el Honorable Consejo Directivo, acordándosele en cambio una licencia, que se prolongará hasta su regreso de Europa. Cabe consignar que con anterioridad a la resolución tomada por el H. Consejo Directivo, el señor presidente del Centro Estudiantes de Arquitectura se entrevistó con dicho profesor, para solicitarle el retiro de su renuncia; cuando la C. D. del Centro hacía gestiones en ese sentido, el H. Consejo Directivo de la Facultad, con un criterio que le honra y haciéndose eco de las manifestaciones del alumnado, no tomó en consideración dicha renuncia, manteniendo en cambio al frente de su cátedra, al profesor Arq. don Pablo Hary, uno de los fundadores de nuestra Escuela.

BANQUETE PATROCINADO POR EL C. E. DE A.

El día 21 de junio próximo, tendrá lugar en el restaurant Conte el banquete de camaradería que bajo el patrocinio del C. E. de Arquitectura se efectúa anualmente.

Los alumnos que deseen inscribirse pueden hacerlo hasta el día 21 inclusive, debiendo dirigirse para tal fin al señor tesorero del Centro.



Sociedad Central de Arquitectos



15ª sesión de la Comisión Directiva, de
Abril 9 de 1924.

Presidencia: A. Coni Molina

Presentes: En Buenos Aires, a 9 de abril
(orden de llegada) de 1924, siendo las 18.30 horas, el
Rivarola señor presidente declaró constituída
Galfrascoli en sesión a la Comisión Direc-
Alvarez tiva de la Sociedad Central de Ar-
Squirru quitectos, estando presentes los
Coni Molina miembros que se expresan al mar-
Moreno de Mesa gen.

Ausente claudio:
Bilbao la Vieja

Acta anterior. — Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que resultó aprobada sin observación.

Homenaje a Dormal. — El señor presidente da cuenta del homenaje que rindiera la Sociedad a la memoria del socio honorario y fundador, arquitecto Julio Dormal, fallecido el 22 de marzo ppdo., e invita a la Comisión a ponerse de pie, lo que hacen los presentes.

Correspondencia general recibida. — Se leyó la correspondencia general recibida, resolviéndose respectivamente: de la Inspección General de Enseñanza Secundaria, marzo 25: contestar agradeciendo por nota; del arquitecto Ancell, marzo 20 (con 10 ejemplares de su última conferencia): agradecerle la atención; Comisión de Homenaje al Doctor Zeballos, marzo 28: como se pide; Socio Honorario, Exmo. Señor Presidente de Chile, Dr. Alessandri, de abril 2: publicarla en la Revista; Juan De María, abril 2: enviarle lista de socios; y directamente al archivo las siguientes: R. E. Fitte, febrero 27; Dr. Minvielle, París, marzo 14; Propietarios Talleres Granito y Piedra, marzo 21; Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, marzo 22; Liga Argentina contra la Tuberculosis, marzo 26; Secretaría de la Intendencia Municipal, abril 5; Facultad de C. E. F. y N., abril 7; y de los consocios señores Squirru, Kronfuss, Gelly Cantilo, Bilbao la Vieja, Pasman, Christensen, Jaeschke, Christophersen y Morra, de fechas 1º, 2 y 3 de abril.

Corresponsales en Estados Unidos de Norte América. — Por moción del señor Alvarez se resuelve designar corresponsal de la S. C. de A. en Estados Unidos de Norte América al arquitecto Frank Ruhsmore Watson, de Filadelfia (1211 Walnut Street); y por moción del señor Coni Molina se hace idéntica designación a favor del arquitecto William L. Plaek, también de Filadelfia.

Exposición de Río Janeiro. — Visto el aviso del Comité Argentino de la Exposición de Río Janeiro, de abril 1º, se encarga a la gerencia de tramitar la entrega del premio acordado a la Sociedad.

Reglamento de Construcciones. — El señor Squirru, delegado de la Sociedad en la Comisión de estudio del Reglamento Municipal de Construcciones, informa respecto al estado de ese trabajo, haciendo saber que aún no se han incorporado a la Comisión los representantes del Departamento Ejecutivo.

Congreso de Educación Arquitectónica de Londres. — Por moción del señor presidente, queda resuelto comunicar por nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, la designación del señor Fitte como delegado de la Sociedad y de la Facultad de Ciencias Exactas, al Congreso de Londres, e insinuar la conveniencia de nombrarlo también delegado oficial.

Concurso Caja Nacional de Ahorro Postal. — El señor Rivarola informa a la Comisión acerca del concurso de planos para la Caja Nacional de Ahorro Postal. Manifiesta que se ha resuelto que el concurso sea por invitación especial y que sus bases, que ya están redactadas, se han hecho teniendo en cuenta las prescripciones del Reglamento de Concursos de la S. C. de A.

Socio ausente: Schwarz. — Vista la nota del socio activo señor Leopoldo Schwarz, de marzo 23, queda resuelto declararlo «socio ausente», a contar del 1º del mismo, y hasta tanto comunique su regreso a esta ciudad.

Socios cesantes: Cirio y Scazziota. — Teniendo en cuenta el informe de tesorería y los antecedentes respectivos, se declara cesantes a los socios activos señores Félix Cirio y Emilio Scazziota, comprendidos en la disposición del artículo 12, inciso b, de los estatutos.

Consulta señor E. M. Lanús. — Se leyó una nota del socio activo señor Lanús (E. M.), de abril 5, en la cual somete algunas ideas sobre reformas al Reglamento de Construcciones y hace al mismo tiempo una consulta sobre honorarios. Se resuelve someter la primera parte de la carta al delegado de la S. C. de A. en la Comisión que estudia el Reglamento en el Concejo Deliberante. En cuanto a la consulta, se resuelve contestarle que la C. D. por unanimidad, opina que el porcentaje de honorarios del arquitecto, debe ser calculado sobre el costo total y definitivo de la obra (Art. 10, inc. a) del Arancel) y que por lo tanto están comprendidos los derechos municipales de construcción.

Socio ausente: Doyer. — Habiendo comunicado el socio activo señor Doyer, que se ausenta del país por tiempo indeterminado, se resuelve declararlo «socio ausente», hasta su regreso.

Jurado Concurso Cárcel Santa Fe. — La secretaria da cuenta que de la consulta hecha por escrito a los señores miembros del «Colegio de Jurados», resulta que sólo están en condiciones de trasladarse a Santa Fe, los consocios señores Morra, Pasman, Rivarola y Squirru. Queda resuelto aconsejar a los señores socios, por circular, que en caso de concurrir a dicho certamen, elijan entre los nombrados los dos representantes a que tienen derecho, según las bases respectivas.

Siendo las 19 h. 15' y no habiendo más asuntos que tratar, el señor presidente levantó la sesión.

Raúl J. Alvarez
Secretario

A. Coni Molina
Presidente

16ª sesión de la Comisión Directiva, de
Abril 30 de 1924.

Presidencia: A. Coni Molina

Presentes:
(orden de llegada)
Alvarez
Rivarola
Albertoli
Orlandi
Karman
Squirru
Coni Molina
Galfrascoli
Moreno de Mesa

En Buenos Aires, a 30 de abril de 1924, siendo las 18.30 horas, el señor presidente declaró constituida en sesión a la Comisión Directiva de la Sociedad Central de Arquitectos, estando presentes los miembros de la misma que se expresan al margen.

El señor Alvarez se retira con permiso de la presidencia, ocupando su cargo el pro-secretario, señor Squirru.

Acta anterior. — Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada sin observación.

Concurso Estímulo. — La comisión especial encargada del XVI concurso « Estímulo de Arquitectura » (año 1924), compuesta por los señores Albertoli, Rivarola y Jaeschke (este último también presente), da cuenta de su cometido y somete los programas para las dos categorías, que son aprobadas por unanimidad.

Ley de Jubilaciones. — En virtud de haberse recibido dos consultas verbales de los socios señores Siegerist y Aloisi, respecto a la aplicabilidad de la ley de jubilaciones (Nº 11.289) a los empleados de arquitectos, se cambian ideas al respecto y se resuelve someter urgentemente el caso al señor Asesor y dar en seguida una contestación general a los socios, por circular. Igualmente se consultará el caso de los empleados de la institución.

Correspondencia general recibida. — Se leyó la correspondencia general recibida, resolviéndose respectivamente: de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, de marzo 10: publicarla en la revista; y directamente al archivo las siguientes: Terrabusi Hnos. y Cía., abril 14; Directorio Administrativo del Empréstito de Santa Fe, abril 15 y señora Eliana Sosa Días de Dormal, abril 16.

Socio cesante: Camps. — Teniéndose en cuenta un informe del señor tesorero y los antecedentes respectivos, se declara cesante al socio activo señor Enrique A. Camps, conforme a lo dispuesto en el artículo 12, inc. b) de los estatutos.

Homenaje al arquitecto Dormal. — Se lee una nota del consocio señor Francisco Squirru, de abril 29, en la cual propone que la Sociedad, para honrar la memoria del extinto arquitecto Dormal, pida al H. Concejo Deliberante que de su nombre a una calle del municipio. Muy bien acogida la iniciativa, se cambian ideas al respecto, resolviéndose por último solicitar que se de el nombre de « Arquitecto Dormal » a la plazoleta del Teatro Colón, que fué planeada por el extinto. El señor presidente da cuenta de haber recibido la visita de un pariente del señor Dormal, que le agradeció en nombre de la familia los homenajes de la Sociedad en el acto del sepelio. Se resuelve también remitir a la señora viuda de Dormal, el diploma de socio honorario que correspondía al extinto, con una nota especial.

Pase de aspirante a activo: Vautier (E. E.). — De acuerdo con las disposiciones del Reglamento Interno, se resuelve promover a la categoría de activo, al socio aspirante señor Ernesto E. Vautier, cuyo diploma profesional fué expedido el 13 de julio de 1921.

Siendo las 19 h. 35' y no habiendo más asuntos que tratar, el señor presidente levantó la sesión.

Raúl J. Alvarez
Secretario

A. Coni Molina
Presidente

CORRESPONDENCIA OFICIAL

DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS MEXICANOS

México, marzo 10 de 1924.

Señor arquitecto Alberto Coni Molina, presidente de la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires.

Al informar nuestro socio señor arquitecto Alfonso Pallares, sobre la comisión que desempeñara en el 2º Congreso Panamericano de Arquitectos celebrado en Santiago de Chile y de las interesantes visitas que efectuara en las principales ciudades de Sud América, dió cuenta a nuestra Sociedad de la acogida afectuosa y de las muchas atenciones de que fuera objeto por parte de los muy distinguidos socios de la H. Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires, quienes facilitaron de gran manera y coadyuvaron muy eficazmente a la labor de propaganda arquitectónica de nuestro socio el señor Pallares.

Altamente reconocida nuestra Sociedad por muestras de compañerismo que tienen un significado tan alto, nos es muy grato hacer presente a la H. Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires, los testimonios de gratitud, que por nuestro conducto, envía la Sociedad de Arquitectos Mexicanos a los Arquitectos Argentinos, haciendo votos por su prosperidad.

Nos es muy honroso protestar a usted las seguridades de nuestra alta consideración y respeto.

B. Calderón
Secretario

Manuel Ortiz Monasterio
Presidente

DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY

Montevideo, mayo 6 de 1924.

Señor Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, Arq. Alberto Coni Molina.

Distinguido colega:

Tengo el agrado de adjuntarle copia de las notas cambiadas últimamente entre la Comisión Directiva Honoraria del Instituto Profiláctico de la Sífilis y la Comisión Directiva de esta Sociedad.

El Presidente de la primera, doctor Alejandro Gallinal, después de nuestra nota de fecha 24 de marzo, tomó la iniciativa de un arreglo que permitiera la concurrencia de los arquitectos de este país y después de varias reuniones entre miembros de ambas comisiones se llegó a acordar el envío de las notas adjuntas.

Como Vd. verá, la Sociedad de Arquitectos del Uruguay ha depuesto su actitud anterior que aconsejaba a sus asociados que no se presentaron al Concurso para el edificio destinado al Consejo Nacional de Higiene y al Instituto Profiláctico de la Sífilis y al tomar esa actitud ha resuelto comunicarlo inmediatamente a esa Sociedad para pedirle le acompañe también en esta conducta, haciéndole saber a sus asociados que quedan en libertad de presentarse a ese concurso.

La Sociedad de Arquitectos al proceder como lo ha hecho ha creído defender con la energía y cor-

dura necesarias la fidelidad convenida y los votos del 2º Congreso Panamericano de Arquitectos y los intereses profesionales y espera que la Sociedad Central de su digna presidencia aprobará su conducta.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente y demás miembros de esa Comisión Directiva con mi malor consideración y estima.

José Mazzara
Secretario

Horacio Acosta y Lara
Presidente

Montevideo, abril 23 de 1924.

Señor Presidente de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, don Horacio Acosta y Lara.

Muy señor mío:

Al acusar recibo de su atenta nota de fecha 24 de marzo ppdo., la Comisión Honoraria que presido cree de su deber manifestar a Vd. que a pesar de los términos en que ella está concebida, y que parecería alejar toda posibilidad de una solución favorable del conflicto que más por error de interpretación que por mala voluntad ha surgido entre nosotros, los sentimientos de sincera cordialidad y simpatía que desde el primer momento han inclinado al Instituto hacia esa Asociación, persisten con igual fuerza y lo mueven a insistir en los términos con que clausuraba su última comunicación. En lugar de proseguir pues, el debate que la reforma introducida en dos bases del concurso para la construcción de nuestro edificio ha provocado, la Comisión quiere reiterar, en obsequio a la lealtad de sus procederes y a la importancia que el mismo asunto entraña, el pedido anteriormente formulado a esa Sociedad, para que revoque su resolución de negar su valioso concurso a la empresa en que estamos empeñados, y que no sólo interesa a nuestra Institución, sino a todos los arquitectos nacionales, para quienes se presenta una oportunidad bien destacada de realizar una doble y patriótica acción: la de secundar con sus trabajos el esfuerzo que este Instituto hace en bien del país, y la de convertir en realidad palpable una de las aspiraciones que persigue esa Asociación sobre mejoramiento arquitectónico.

El interés de una obra de carácter humanitario, que a todos preocupa, a los hombres de pensamiento como a las más humildes clases sociales, está, en nuestro concepto, como lo debe estar en el de esa Asociación, indudablemente, sobre el muy respetable pero no por eso menos relativo, que pueda afectar a agrupaciones que, ya persigan fines culturales, ya profesionales, ya de otra índole semejante, nunca alcanzan la magnitud, por más altruistas y amplias que sean, de las que se complacen en sacrificar los derechos a los deberes y que ante el problema de la salud de todo un pueblo olvidan razonamientos y pasiones que, aun cuando lastimen el amor propio de los individuos o de las colectividades, llevan en la misma acción el elemento que las dignifica y ennoblece. Es de acuerdo con estas consideraciones que el Instituto Profiláctico de la Sífilis ha querido insistir e insiste, respondiendo a un impulso espontáneo de los miembros de su Comisión Honoraria, vincular a la obra en que está vivamente empeñada, a una agrupación que, como la Asociación de Arquitectos del Uruguay, persigue sin descanso la realización de una mayor y más intensa cultura para la Repú-

blica por medio del estudio y desarrollo de la madre de todos los artes, como lo es la que cultivan sus miembros en todas y cada una de sus más variadas y vastas manifestaciones. Para reconquistar este concurso que aprecia en todo lo que vale, no tiene inconveniente en deponer toda actitud de polémica e invitar a esa Asociación a reanudar sus relaciones amistosas, que al proporcionarnos a nosotros la vinculación que siempre hemos deseado, brinde a la numerosa falange de excelentes arquitectos que existe en el Uruguay, la ocasión de poner en evidencia su talento y preparación para planear el edificio que, con destino a local del Consejo Nacional de Higiene y de nuestro Instituto, ocupa lugar preferente en su programa de actividades. Para ello propone prorrogar hasta el 31 de agosto próximo el plazo fijado para la presentación de planos, a fin de que los arquitectos que en el primer momento se dispusieron a responder al llamado del Instituto, y que interrumpieron sus propósitos a consecuencia de la exhortación de esa Sociedad, puedan reiniciar con holgura sus tareas. Esta modificación dependería, desde luego, del Ministerio respectivo, que debe prestarle su conformidad, y para obtener la cual trataría de interponer su influencia la Comisión que presido. Exceptuada esa modificación, el Instituto declara que, a pesar de los deseos que lo animan, no puede ofrecer ninguna otra por muchas razones, entre ellas las de carácter legal, que significan derechos otorgados a terceros y que motivaron ya antes la misma negativa a la solicitud del Consejo Nacional de Administración.

Confía la Comisión Honoraria que presido, en que las explicaciones expuestas, dadas con toda espontaneidad y con el fin patriótico de unir esa Sociedad a la obra en que está empeñada, como ya lo he dicho antes, disiparán, si es que todavía existen, todos los recelos que en el espíritu de los miembros de la que Vd. dignamente preside, haya podido suscitar el incidente que, lo creemos firmemente, queda completamente terminado, y que la misma noble decisión y entusiasmo con que se disponía ayer a estimular a los arquitectos a que participaran en el concurso proyectado, pondrá hoy esa Asociación para contribuir eficazmente a su mayor y más brillante éxito. Es el país el que exige la obra a realizarse y bien merece el país y con el país la salud de sus hijos y la de sus descendientes, cualquier sacrificio, por insignificante que sea, que en su homenaje se haga.

A la espera de una respuesta satisfactoria, me es grato saludar al señor presidente con mi mayor consideración y aprecio.

Eduardo Ferreira
Secretario

Alejandro Gallinal
Presidente

Montevideo, abril 26 de 1924.

Señor Presidente de la Comisión Directiva Honoraria del Instituto Profiláctico de la Sífilis, doctor don Alejandro Gallinal.

Presente.

Muy señor mío:

Tengo el honor de acusar recibo a su atenta nota de fecha 23 del corriente que fué considerada por la Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos en la sesión de ayer.

En contestación cúpleme manifestarle al señor presidente que en vista de la causa legal invocada en su atenta nota, causa que ya motivó con anterioridad la negativa de ese Instituto a una solicitud del Consejo Nacional de Administración y dado el resultado conciliador y amistoso de las dos conferencias celebradas entre los señores doctor Alejandro Gallinal, doctor Pedro Manginou, señor Eduardo Ferreira y arquitectos Horacio Acosta y Lara, José Mazzara y Carlos Pérez Montero, para tratar de llegar a un acuerdo que solucionase el conflicto surgido, y especialmente teniendo en cuenta los sentimientos patrióticos y altruistas que se Instituto Invoca, la Sociedad de Arquitectos se cree en el deber de *deponer su actitud anterior*, para contribuir, en vista de los intereses en juego, a cooperar en los trabajos que en bien de la salud pública realiza esa Comisión Honoraria del Instituto Profiláctico de la Sífilis.

Esta resolución de la Comisión Directiva que tengo el honor de presidir, ha sido tomada por las razones expuestas, y *sin que sirva de precedente en el futuro*, para casos semejantes, siéndole necesario dejar a salvo su modo de pensar en cuanto a la forma de celebración de los concursos públicos, obligada como está por las ideas sustentadas a este respecto y adoptadas por votos del Congreso Panamericano de Arquitectos, a seguir las prácticas en ellos indicadas.

Agradeciendo al señor presidente los conceptos elogiosos para los arquitectos uruguayos expresados en la nota que tengo el honor de contestar, me es grato manifestarle la satisfacción con que esta Sociedad ha visto la solución dada a este conflicto y saludarlo con la mayor consideración y estima.

José Mazzara
Secretario

Horacio Acosta y Lara
Presidente

DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

Madrid, 16 de abril de 1924.

Señor presidente de la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires.

Muy distinguido compañero: Por los impresos que acompaño podrá Ud. percatarse de la importancia que profesionalmente tiene el Diccionario de la Bibliografía y Tecnología científicas que está confeccionando la Junta Nacional, a la que pertenezco como redactor-presidente de la sección de Arquitectura.

Siendo nuestro deseo más vehemente el hacer acopio del mayor número de términos y modismos ibero-americanos relacionados con la construcción, rogamos a todos aquellos compañeros que conozcan alguna voz rara, en desuso, o moderna, con justa aplicación etimológica, nos envíen la oportuna papeleta, en pago de la cual consignaremos su cooperación nombrándoles vocales.

De su cultura y amor a la carrera confío que no desatenderá este requerimiento que le hace su affmo. compañero y S. S. q. e. s. m.

Manuel Martínez Angel.

P/S. — Agradeceremos mucho haga Vd. extensivo el ruego a cuantos compañeros quieran ayudarnos en esta interesante tarea, de recopilación. Las papeletas pueden enviarlas al domicilio de la Sociedad de Arquitectos, Príncipe 16, Madrid.

NOTA DIRIGIDA AL CENTRO NACIONAL DE INGENIEROS Y AL CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

Buenos Aires, mayo 19 de 1924.

De mi consideración:

Esta Sociedad que ha aplaudido y apoyado, sin reservas, la valiente campaña llevada a cabo por el Centro de su digna Presidencia, en pro de la reglamentación profesional, se permite hacer notar a Vd. la oportunidad de reiniciarla este año, con nuevos bríos.

La circunstancia de haber ingresado a la Cámara un número considerable de universitarios, entre ellos algunos egresados de nuestra Facultad, y el propio Rector de la Universidad, y el hecho de ser también, del mismo origen intelectual S. E. el Señor Presidente de la Nación y el de la H. Cámara de Diputados, son factores cuyo valor auspicioso no pasará desapercibido al elevado criterio del señor Presidente, alentándolo a reanudar la lucha, en la que esta Sociedad pondrá todas sus energías.

Haciendo votos por el éxito de su valiosa gestión, aprovecho la circunstancia para reiterarle al señor Presidente, las seguridades de mi más alta consideración.

Raúl J. Alvarez
Secretario

A. Coni Molina
Presidente

TELEGRAMAS (Con motivo de 25 de Mayo)

Asociación Arquitectos de Chile formula votos prosperidad Nación Argentina. Nuestro abrazo fraternal en gran día de la Patria.

Morales y de la Cruz
Secretario

González Cortés
Presidente

En nombre arquitectos argentinos agradezco y retribuyo cordialmente los votos de nuestros colegas y hermanos chilenos en el aniversario glorioso.

Raúl J. Alvarez
Secretario

A. Coni Molina
Presidente

A la Sociedad de Arquitectos del Uruguay le es grato transmitir por su intermedio un cordial saludo a los arquitectos argentinos en el glorioso aniversario de hoy.

José Mazzara
Secretario

Horacio Acosta y Lara
Presidente

Arquitectos argentinos agradecen y retribuyen el cordial saludo que les colegas y hermanos uruguayos les envían por su intermedio en el glorioso aniversario.

Raúl J. Alvarez
Secretario

A. Coni Molina
Presidente

Como Presidente arquitectos argentinos reciba en este día de gloria americana cordiales y efusivas congratulaciones de su camarada trasandino.

Ismael Edwards Matte.

En nombre de todos los colegas, le agradezco cordialmente su atento saludo, haciendo votos por la prosperidad de Chile y por la feliz prosecución de la obra cultural que realizan sus dignos arquitectos.

Alberto Coni Molina.